

### CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. CUARENTA Y CINCO

CONGRESO EXTRAORDINARIO Sesión: (VESPERTINA)

Fecha: Quito, julio 27/83

SUMARIO:

1.-INSTALACION DE LA SESION

II.-REFORMAS CONSTITUCIONALES (CONTINUACION)

CLAUSURA DE LA SESION III.-

mbl.



# CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. CUARENTA Y CINCO

Sesión: congreso extraordinario Fecha: Quito, julio 27/83 (VESPERTINA)

#### INDICE:

Ι,-	INSTALACION DE LA SESION	3-B;
II	REFORMAS CONSTITUCIONALES.	3-B;
	CONTINUACION:	
	INTERVENCIONES:	
,	H. LARA QUINONEZ	3-B;
	H. SUAREZ MORALES	3-B;8;28;41;54
	H. BURNEO BURNEO	4-9-10-11-53-7
	H. LOOR RIVADENEIRA	5-17-18-7
	H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ	5-41
	H. BARRAGAN ROMERO	6-14-15-16-20-1
		29-31-32-49-52
	H. GONZALEZ REAL	6
	H. ARREAGA PÄZMIÑO	8-9-34-46-65
	H. TAMA MARQUEZ,	11-12-15-16-17
		39-46-69
	H. PENAHERRERA PADILLA	12-13-24-72
	H. VELAZQUEZ HERRERA	13-14-19-20-24
		45-50-54
	H. MERINO MUÑOZ	18
	H. MARQUEZ MORENO	21-39-62
	H. LARREA ALBAN	26-29-37-45-62
		68-72
	H. HIDALGO JUAN CARLOS	27
	H. CAZAR CADENA	28-30-49-57-58
		63-65
and the second s		



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA NO. CUARENTA Y CINCO

CONGRESO EXTRAORDINARIO (VESPERTINA)

Fecha: Quito, julio 27/83

### INDICE:

н.	PICO MANTILLA	33-45
Н.	CLAVIJO MARTINEZ	37-47-49-51
H.	DAVALOS DILLON	40
н.	VERDUGA VELEZ	40

MBL.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veim te y siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres, se instaló la sesión vespertina del Congreso Extraodinario, siendo presidida por el Ing. RODOLFO BAQUE RIZO NAZUR. PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL. dándose inicio a las 17h15.-----

La Secretaría estuvo a cargo de el Secretario Titu 1ar doctor FRANCISCO GARCES JARAMILLO. ------

Estuvieron presentes los siguientes HH. Representan

H. ABAD PRADO CID AUGUSTO PIEDRA ARMIJOS ARTURO ARREAGA PAZMIÑO EDISON PLAZA CHILLAMBO GILBERTO AYALA SERRA JULIO O. BAES RUANO AUGUSTO BARRAGAN ROMERO GIL BURNEO BURNEO VICENTE CAICEDO ANDINO HUGO CARRANCO CAICEDO SEGUNDO CAZAR CADENA SALVADOR CEVALLOS CASTANEDA EDUARDO CEVALLOS Y CEVALLOS OSWALDO CISNEROS DONOSO RODRIGO CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL CORDOVA MALO ARTURO CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO CHAMOUN SAKER JUAN CHICA GARCIA JOSE DAVALOS DILLON PABLO DAZA PALACIOS FRANCISCO ESPARZA FABIANNY WALTER ESPINOZA VALDIVIESO SEVERO FALQUEZ BATALLAS CARLOS PENAHERRERA PADILLA BLASCO PICO MANTILLA GALO

REAL ASPIAZU JUAN MANUEL RIVAS AYORA EDUARDO ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO SUAREZ MORALES RODRIGO TAMA MARQUEZ JUAN VALDEZ CARCELEN ARQUIMEDES VALDIVIESO EGAS CESAR FELIX NAVARRETE NELSON GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO GARRIDO JARAMILLO EDGAR GAVILANEZ V. LUIS ANTONIO GONZALEZ REAL GONZALO **NIDALGO JUAN CARLOS** HÜRTADO GONZALEZ JAIME KUBES WEINGART VILEM LARA QUINONEZ ANTONIO LARREA ALBAN CARLOS LOOR RIVADENEIRA EUDORO LOZADA VILLEGAS JULIO LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO LLERENA MARQUEZ CARLOS J. MARQUEZ MORENO RAFAEL

MERINO MUÑOZ ARNALDO VALLEJO MERA CLIMACO MONCAYO PERLAZA VICTOR VAYAS SALAZAR GALO MUÑOZ HERRERIA LUIS VEGA VERDEZOTO CARLOS NAVARRETE PAREDES CARLOS NICOLA LOOR GABRIEL ORBEA RUBIO EDGAR ORTIZ GILBERTO SIGIFREDO VALENCIA VAZQUEZ MANUEL VALLEJO ESCOBAR FAUSTO

VELAZQUEZ HERRERA JACINTO VERDUGA VELEZ FRANKLIN VILLAMARIN V. CARLOS YANCHAPACI CANDO REINALDO ZAMBRANO GARCIA JORGE ZAVALA RAMIREZ WALTER

EL SEÑOR PRESIDENTE Por favor, señor Secretario, sírvase
pasar la lista
EL SEÑOR SECRETARIO Honorables Legisladores
CID AUGUSTO ABAD PRADO AUSENTE
JULIO AYALA SERRA AUSENTE
ARCESIO APARICIO BENAVIDES AUSENTE
EDISON ARREGA PRESENTE
AUGUSTO BAEZ PRESENTE
GIL BARRAGAN PRESENTE
VICENTE BURNEO PRESENTE
HUGO CAICEDO PRESENTE
SEGUNDO CARRANCO PRESENTE
SALVADOR CAZAR AUSENTE
EDUARDO CEVALLOS PRESENTE
OSWALDO CEVALLOS PRESENTE
RODRIGO CISNEROS PRESENTE
EZEQUIEL CLAVIJO PRESENTE
ARTURO CORDOVA AUSENTE
PIO OSWALDO CUEVA AUSENTE
JUAN CHAMOUN AUSENTE.!
JOSE CHICA AUSENTE
PABLO DAVALOS AUSENTE
FRANCISCO DAZA PRESENTE
GARY ESPARZA AUSENTE
SEVERO ESPINOZA AUSENTE
CARLOS FALQUEZ AUSENTE
NELSON FELIX NAVARRETE PRESENTE

*/*	
CAMILO GALLEGOS	AUSENTE,
EDGAR GARRIDO	PRESENTE
LUIS ANTONIO GAVILANEZ	PRESENTE
GONZALO GONZALEZ	PRESENTE,
JUAN CARLOS HIDALGO	PRESENTE,
JAIME HURTADO	PRESENTE,
VILEM KUBES	PRESENTE,
ANTONIO LARA!	PRESENTE
CARLOS LARREA	PRESENTE
EUDORO LOOR	PRESENTE
JULIO LOZASA	PRESENTE
WILFRIDO LUCERO	PRESENTE
CARLOS JULIO LLERENA	PRESENTE
RAFAEL MARQUEZ	AUSENTE
JAIME MALO	AUSENTE
ARNALDO MERINO	AUSENTE
VICTOR MONCAYO	PRESENTE
LUIS MUNOZ	AUSENTE
CARLOS NAVARRETE	PRESENTE
GABRIEL NICOLA	AUSENTE
GUDBERTO ORTIZ	AUSENTE
EDGAR ORBEA	AUSENTE
BLASCO PENAHERRERA	AUSENTE
GALO PICO	PRESENTE
ARTURO PIEDRA	PRESENTE
GILBERTO PLAZA	PRESENTE
JUAN MANUEL REAL	AUSENTE
EDUARDO RIVAS	PRESENTE
MAXIMILIANO ROSERO	PRESENTE
RODRIGO SUAREZ	AUSENTE
JUAN TAMA	PRESENTE
ARQUIMEDES VALDEZ	PRESENTE
GUSTAVO VALDIVIESO	AUSENTE
MANUEL VALENCIA	PRESENTE
FAUSTO VA_LEJO	PRESENTE
CLIMACO VALLEJO	AUSENTE
GALO VAYAS	PRESENTE
•	

*/*	
CARLOS VEGA	PRESENTE
JACINTO VELAZQUEZ	AUSENTE
FRANKLIN VERDUGA	PRESENTE
REYNALDO YANCHAPAXI	PRESENTE
CARLOS VILLAMARIN	AUSENTE
JORGE ZAMBRANO	PRESENTE,
WALTER ZABALA	PRESENTE=
EL SEÑOR PRESIDENTE Señor Seco	retario, sírvase informarme
cuántos legisladores están en la	Sala
EL SEÑOR SECRETARIO Treinta y	ocho legisladores, señor-
Presidente	

Ι

II

EL SEÑOR SECRETARIO. - "REFORMAS CONSTITUCIONALES (Continua EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Lara. ------EL H. LARA QUINONEZ. - Sí, señor Presidente, yo quería indicar a la Cámara de Representantes, antes de entrar en el tema específico y fundamentalmente a su Presidencia, de que se sirvan enviar el saludo correspondiente a la Provin cia de Esmeraldas, que el 5 de agosto cumplirá un aniversa rio más del Primer Grito de Independencia. --------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: Sírvase preparar el texto, lo mismo para la Provincia de Los Ríos. Honorable -EL H. SUAREZ MORALES. - Señor Presidente: me permito solici tar a la Secretaría, por su digno intermedio, que se me in forme si en definitiva la Cámara resolvió ya empezar el es tudio o la aprobación en segunda de la Constitución, desde la parte orgánica, como alguién me había informado y si ésta ya es una resolución en definitiva de la Cámara. -----

EL SENOR PRESIDENTE .- Es una resolución, fue planteado por el Honorable Medardo Mora, yo pedí la reconsideración y en la reconsideración se planteó que la segunda discusión, se incide por la parte orgánica, es decir, por el Artículo 56. Señores legisladores; no sé si deberíamos comenzar por resolver determinados aspectos de tipo general...¿Cuántos le gisladores hay?.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Cuarenta y un legisladores, señor Pre EL SEÑOR PRESIDENTE. - Prácticamente no podemos iniciar con cuarenta y un legisladores. En esta segunda discusión procederemos sólo a leer la parte reformada y se pondrá en dis cusión si se aprueba o no, pero no se puede cambiar el tex to. El Honorable Vicente Burneo. ------EL H. BURNEO BURNEO. - Señor Presidente, hasta que se casiga el número suficiente de legisladores para lograr una aprobación definitiva, me permito sugerir a usted y a la -Cámara, que se sirva disponer la lectura de todos los ar tículos que contienen únicamente reforma de redacción, los llamados verbos y comas, que una vez que se tenga el quórum, se los declararía aprobados en conjunto, porque la Ley y el Reglamento disponen su lectura, pero pueden ser aprobados de manera conjunta, una vez que usted considere conveniente. EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: le ruego leer losartículos en que sólo se ha cambiado el tiempo del verbo o alguna coma o algún signo ortográfico en la redacción, y también los que se ha cambiado el término de "Cámara" a "Congreso. desde el artículo 56, sin que haya necesidadde leer los que han sido cambiados en el texto principal, los que tienen cambios de fondo los dejaremos para después, sólo desde el Artículo 56, ya que por decisión de la Cá-mara... No, simplemente los que queda con el mismo texto de la Constitución actual, sólo con el cambio del verbo, de presente a futuro, esos serían los artículos que habría que leer. Consulto a la Sala si el texto que enviaremos al Ejecutivo debe decir, por ejemplo; "El Artículo 56 dirá",o si vamos a discutir el procedimiento, consultaría en par

\*/\* ticular a los abogados. Eudoro es un buen abogado; el Hono rable Eudoro Loor tiene el uso de la palabra. ---EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente; lo que yo he en tendido de la propuesta del doctor Vicente Burneo es que,para ganar tiempo, habría que leer todos los artículos endonde hay el cambio formal de verbo o de Cámara de Repre sentantes por "Congreso Nacional", porque además ya hubo una resolución de la Cámara, para cambiarlos; de tal manera que, cuando se termine de leer y se ya el número de legisladores permite votar, votamos en paquete, pero cumplimos con la disposición de que se lea como requisito previo para poder aprobar en segunda cualquier reforma, aunque sea de tipo formal. De manera que señor Presidente, yo creo que está bien, porque ganamos tiempo y porque eso no va ademandar ninguna discusión al respecto. -----EL SENOR PRESIDENTE. - Yo quiero cumplir con una formalidad legal en este momebto; veo que el Honorable Carranco estaaquí; el Honorable Proaño Maya no ha asistido por más de dos días; consulto a Secretaría si pidió licencia; si no ha pedido licencia, entonces tiene que ser ratificado por la Cámara la legalidad de la presencia del Honorable Carranco. EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente; no hay ninguna solicitud de licencia.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Entonces, vamos a poner a considera ción de la Cámara la aceptación del llamado al Honorable -Carranco para que actúe, de acuerdo con el Reglamento. Honorable Gavilánez. --EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ. - (vacío de grabación)..... co rrespondiente a los señores legisladores, no sé si sea fa-11a de Secretaría al no coordinar el caso del compañero -Carranco, enantes le pasaron lista como concurrente, lo que significa que está superada su concurrencia.------EL SENOR PRESIDENTE. - Sin embargo, consideraría que mejores legalizarlo de acuerdo con el Reglamento, para que la -Cámara tome la decisión. EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ. - Y más aún, yo he visto el te legrama mandado por la Secretaría que le piden que concu -

\*/\* rra, no que le dicen que venga a esta formalidad de presen tarse para ver si lo ratifican o no. La Secretaría mando un telegrama. --EL SEÑOR PRESIDENTE. - De todas maneras es mejor. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo con llamar al -Honorable Carranco para que actúe en la Cámara, que se sir van levantar el brazo. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: treinta y siete vo tos a favor. de cuarenta y dos legisladores presentes .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Honorable Gil Barragán. ---EL H. BARRAGAN ROMERO. - Señor Presidente; el trámite de aprobación de la Reforma Constitucional es el de una Ley de la República que reforma la Constitución; en ese sentido la forma que debe tener el proyecto para la discusión en segunda, debería ser la que se sigue para todos los otros proyectos de Ley que se debaten en segunda; en otras palabras, debe haber un encabezamiento que diga: "La Cámara Nacional de Representantes aprueba la siguiente Ley Reformatoria de la Constitución Artículo 1... el artículo "tal", el primero de los que sean reformados dirá:.. Artículo 2...", y así sucesivamente, hasta la última parte que nosotros aprobamos el día de ayer en primera. Si no tene mos nosotros ese proyecto elaborado, si no tenemos ese ins trumento de trabajo indispensable, no podemos seguir funcio nando con la publicación del instrumento de trabajo que contenía las ideas de reforma, porque no es ese el procedimiento normal ni legal. Entonces, creo que entre ayer yhoy debería haberse preparado ese proyecto de Ley reformato ría con el articulado que contenga todas y cada una de las reformas. Pregunto' ¿Existe o no algún trabajo elaborado en ese sentido?. Ya que de otra manera, nosotros no podemos dar un solo paso en la discusión en segunda, pues es absolutamente imposible desde el punto de vista de nuestro Reglamento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Gonzalo Gonzalez. ----EL H. GONZALEZ REAL. - Sí, señor Presidente, yo estoy de acuerdo con "exposición del Diputado Gil Barragán, pero -

entiendo que las observaciones que se hicieron en primera, por cada uno de los señores legisladores, hay constancia expresa en Secretar-a, de manera que Secretaria puede perfectamente sacar xerox copias de todas las observaciones que se hixieron en cada uno de los artículos y se puede re partir a los legisladores en este instante, para poder aprobar, tal como acaba de decir el Diputado Gil Barragán, artículo por artículo, y esa forma se obviaría cualquier dificultad. ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Se está repartiendo Honorable, todolo que ha sido aprobado en primera. Honorable Eudoro Loor. EL H. LOOR RIVADENEIRA. - Señor Presidente: yo creo que hay algo de razón en lo planteado por el señor diputado Gil --Barragán, pero eso no impide que sigamos trabajando a partir hoy, porque en los proyectos de Ley, todos recordamosque la parte de considerandos y la parte de introducción,antes de la reforma concretamente, se la deja par lo último; de manera que, podríamos emplear el mismo procedimiento, pero si es conveniente que comencemos por allí, se puede esperar hasta el día de mañana, sin perjuicio de que ini ciemos el trabajo en segunda, esta tarde, porque no hay ningún impedimiento de tipo legal, ni de procedimiento. -De manera, señor Presidente, que yo creo que no se puede perder el tiempo, y que tenemos que hoy comenzar a discutir en segunda; el pueblo ecuatoriano está pendiente, señor -Presidente; sería una gran irresponsabilidad de "Cámara el que no apruebe las reformas constitjcionales, cualquiera-que sea su contenido, cualquiera que sea su parte formal o su parte de fondo. De manera señor Presidente, que yo creo que hay que hacer un esfuerzo, si es posible trabajando de cinco a diez a onde de la noche o a doce de la noche, para que cuanto antes esta Reforma Constitucional pase a consideración del Poder Ejecutivo, del presidente de la -República, para su sanción correspondiente; de lo contrario señor Presidente, realmente quedaríamos muy mal, reafirmaríamos más la imagen que se ha creado de la Cámara Nacio nal de Representantes, razón por la cual, yo hago la excitativa más respetuosa, la invocación más respetuosa para -

que con nuestra presencia, adoptando un procedimiento ágil, conforme lo hemos aprobado aquí, realmente demos por termi nado lo mas pronto posible la aprobación de las reformas constitucionales, que históricamente van a ser saludablespara el país. Nasa más, señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Yo quiero acoger su pedido y, aún más, hacer una rogativa a los legisladores que, por favor, no abandonen la Sala, porque en muchas ocasiones los le -gisladores dificultan la conducción de la Cámara, porque en el momento en que observo que no hay los suficientes le gisladores, tengo que proceder a dar dilatorias hasta queregresen. Entonces, les rogaría por favor, que no abando nen la Sala. El Honorable Suárez.-----EL H. SUAREZ MORALES. - Señor Presidente; yo creo que es indispensable que aclaremos una situación; este segundo de bate no se trata de una segunda discusión; de manera que las observaciones que se hubieren hecho pueden ser para referencia y conocimiento de los Honorables legisladores, pero en nada tienen que ver con la segunda discusión, lasobservaciones cupieron en la primera discusión, cuando una vez aprobado el artículo, se hicieron las reconsideraciones que se plantearon, pero en definitiva, se aprobó ya los textos de reforma en el primer debate, no en primera dis cusión. De modo que hoy empezamos a discutir sobre lo apro bado en el segundo debate, ya que....(interrupción).-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es, porque en caso contrario... EL H. SUAREZ MORALES .- No cabe apelar a las diferentes observaciones, porque prácticamente ya no las hay .-----EL SENOR PRESIDENTE. - Así es, porque la Constitución exige la aprobación del texto en dos discusiones, por lo tanto,ya no se puede cambiar una letra. El Honorable Arreaga. ---EL H. ARREAGA PAZMIÑO .- Gracias, señor Presidente. El Hono rable que termina de hacer su exposición, Suárez Morales, del Bloque Conservador, tiene toda la razón, en segunda, nos corresponde entrar a las discusiones de las disposicio nes y se procederá a resolver; esto está contemplado en el Artículo 98 del Reglamento, no sin antes pedirle al Presi-

dente, así como a los Honorables Representantes, me concedan un minuto para poder aclarar una situación que compromete la dignidad de un legislador, la dignidad del Parla mento, y, por consiguiente, la dignidad de mis representados en esta Cámara. Señor Presidente: hace pocos días, undiario local, así como el diario el Universo dela ciudad de Guayaquil, diarios de la Provincia de El Oro, han trata do de manchar la dignidad de un legislador, por eso solici taba que me conceda un solo minuto para poder aclarar esta situación, que no es otra que se ha fraguado entre un sector oligárquico con un grupo oficialista, para tratar de conseguir mi destitución. Señor Presidente y Honorables Le gisladores, ustedes conocen cual ha sido mi psociión en es te Congreso a través de las reformas constitucionales, y no ha sido mi criterio el mismo que ha sotenido mi partido, que es conocido por todos los legisladores y que es conoci do por el país. La prensa fraguando una situación, tratando de manchar, no ha querido otra cosa sino silenciar el que yo venga en segunda discusión a sostener mis criterios y la posición de la organización política a la cual pertenezo, y pedía que me dispensen el minuto, porque se tratade un miembro de la dirigencia nacional de Concentración de Fuerzas Populares. En su oportunidad, con amplitud, acla raré y desenmascararé a quienes están atrás de esto que han fraguado para manchar la dignidad de un legislador. Gracias, señor Presidente y Honorables Representantes .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Vicente Burneo. ------EL H. BURNEO BURNEO. - Señor Presidente, mi intervención es con el propósito de esclarecer el tratamiento que debe dar se en segunda discusión a la Reforma Constitucional y que aparentemente está confundiéndose con el mismo trámite deuna Ley o de reforma a una Ley; pero como hay una defini ción clara del tratamiento que debe darse, y esto lo establece el Artículo 148 del Reglamento, voy a pedir que por-Secretaría se dé lectura a esta disposición e inmediatamen te me concede la palabra para argumentar al respecto. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sírvase leer, señor Secretario. -----

EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 148. - Para la reforma de la Constitución de la República y su aprobación en la Cáma ra Nacional de Representantes, se procederá en armonía con lo dispuesto en la Carta Fundamental. Para la reforma de leyes y decretos se seguirá el mismo trámite que para la formación de las mismas". -----EL H. BURNEO BURNEO .- Señor Presidente, queda absolutamente claro que el Reglamento quizo distinguir el procedimien to a seguirse para la Reforma Constituciona, del procedimiento que hubiere establecido para dictar leyes o para reformar las leyes. Como la Reforma Constitjcional esta blece que se requiere dos aprobaciones en dos discusionesdistintas, no se aplica, para el caso de la Reforma Consti tucional, disposición alguna que obligue a que una Comi sión conozca, por ejemplo, la reforma establecida en prime ra para poder pasar en segunda o que tenga que volver a discutirse las observaciones hechas en primera, porque en este caso, no se ha hecho observaciones para primera, si no que se ha aprobado en primera, y todo otro procedimiento sería quebrar con la disposición reglamentaria y, lo que es más grave, no querer obedecer el mandato constitucional para reforma. Nada más, señor Presidente. ----EL SENOR PRESIDENTE. - Mi preocupación es cómo enviamos al Ejecutivo, tal vez diciendo: "Señor Presidente de la República; se ha aprobado en dos discusiones la reforma, a los siguientes artículos: Reforma al Primer Artículo... tal co sa; al Artículo 40... tal cosa "Así?.-EL H. BURNEO BURNEO. - Señor Presidente: yo creo que la forma más sencilla de hacerlo es enviando los nuevos artículos reformados con su texto integro, para eivtar complicaciones de inclusión dentro del concepto del artículo diferente, es decir, que cualquier artículo que se haya re formado se lo enviaría como se envío la única reforma exis tente en su nuevo texto completo, no solamente el agregado parcial porque eso crea futuras complicaciones de redac ción; es preferible incorporar toda la reforma en el texto mismo del artículo y enviarlo completo, en cuyo caso no

volverá a surgir dificultad en el nuevo texto; si no lo aprueba el Presidente de la República, queda vigente integramente el texto anterior del respectivo artículo. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Honorable Tama me había pedido la EL H. TAMA MARQUEZ .- Señor Presidente, señores Legisladores, creo que, en primer lugar, valdría la pena conocer el crite rio de los miembros de la Comisión sobre la forma que debería llevar el Proyecto de Reformas Constitucionales para su envío al Ejecutivo; y en segundo lugar, señor Presidente, pido que se nos informe por Secretaría y se dé lectura al-Proyecto de reforma al Artículo uno, que justamente presen tado por el propio Honorable Velázquez, fue aprobado por la Cámara de Representantes, para poder de esa manera te ner más elementos de juicio en orden a discutir este asunto. Luego de la intervención del señor Presidente de la Comisión y de la información del señor Secretario, continuaré en el uso de la palabra. ------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Le ruego leer, señor Secretario, yotenía eso ayer a mano; está en el libro..-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Dice así, señor Presidente: "La Cáma ra Nacional de Representantes, en uso de la atribución con ferida en el Artículo 143 de la Constitución Política del-Estado y por propuesta del señor Presidente Constitucional de la República, expide la siguiente reforma a la Constitu ción Política. Artículo Unico' Añádase al inciso quinto del Artículo primero lo siguiente...".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ese es un sistema que se ha apli-ado, eso está como una Leu; pero lo que yo consultaba era si se ría suficiente con decir en una carta: Señor Presidente de la República; comunico a usted para los fines consiguientes .... o no, yo realmente consultaría a los abogados. Haberel doctor Tama y, luego el doctor Peñaherrera. ------EL H. TAMA MARQUEZ. - Señor Presidente, creo que de ninguna manera podemos enviar al Presidente de la República y éste promulgar estando en vigencia una Constitución, otro texto sutitutivo de la Constitución, tal cual ha presentado a con

sideración de esta Cámara la Comisión de Asuntos Constitucionales. Eso sería un in sentido, señor presidente, que se publique una nueva Constitución estando en vigencia otra Constitución. La forma ciertamente más frecuente de lo que yo conozco, de reformas constitucionales, es mediante una-Ley, una Ley que, dentro de las caracterísitcas propias de la reforma constitucional, reforma la Constitución de la -República; luego se encargarán los organismos correspondien tes de la Función Legislativa de hacer la codificación correspondiente; y tan es así, señor Presidente, que el jefe de la Función Ejecutiva y jefe del Estado envía a consideración de este Parlamento un prouecto que comienza diciendo: "La Cámara Nacional de Representantes, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 143 de la Constitución, expide las siguientes reformas a la Cosntitución.-Artículo primero. - El Artículo 56 dirá. Artículo segundo. -El Artículo 57 dirá". etc. Este es el Proyecto de Reformas Constitucionales enviado a consideración de este Parlmento por el Presidente Hurtado para esta ocasión; pero, ciertamente, la forma en que la Comisión presentó el proyecto más bien fue la forma de presentación de un documento de traba jo que, como lo ha argumentado bien el Honorable Barragán, para discutirlo en segunda hace falta darle la forma de una reforma constitucional en la cual se diga: "Artículo primero. - El artículo tal de la Constitución dirá esto. -Artículo segundo", etc. Y se ve, señor Presidente, por lalectura que acaba de hacer el señor Secretario de la Cámara, que en la única vez anterior en que hicimos una reforma constitucional se hizo de idéntica manera...-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El doctor Blasco Peñaherrera. -----EL H. PENAHERRERA PADILLA. - Señor Presidente, coincido totalmente con lo que acaba de exponer y con el primer planteamiento; o sea que la forma final que deberá tener el documento de reforma a la Constitución, llamémosle Ley, es ese: "Artículo tal.- El Artículo 56 dirá, el 57 dirá, el 70"... etc, etc. Pero esa es la forma final, que tendrá que ser redactada en la Secretaría, y que si se quiere, pa

ra efectos de una sacramenta rización por parte de la Cáma ra, se la puede leer y aprobar esa forma; pero eso no obsta, como dijera el mejor abogado del mini-bloque liberal,que es el señor ingeniero Eudoro Loor, eso no obsta que prosigamos en la discusión de los artículos y una vez queesto concluya, se puede redactar ese documento que no nece sita ser ese texto: "Artículo tal dirá", o se es que se cree que es necesario, podría hacerse un par de sesiones distin tas para aprobarlo en su forma final y nada más. Yo creo que, en definitiva, para dacilitar el asunto sí se puede avanzar en la segunda discusión, sin perjuicio de dar dos aprobaciones al documento final del proyecto de Reformas.. EL SENOR PRESIDENTE. - Consulto si podría ser un sólo artículo que diga: "Se reforma la Constitución en la siguiente forma: El artículo tal dirá tal, el artículo tal... Hono-rable Jacinto Velázquez. ----EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - Señor Presidente, estaba aguardan do que usted me diera la oportunidad de contestar la in quietud del Honorable Tama. La contestación es doble, enprimer lugar, la Comisión consideró ninguna forma porque,obviamente, no era la tarea en la que estaba empeñado; escierto lo que dice el Honorable Tama, la Comisión lo quehizo fue preparar un instrumento de trabajo; pero lo que sí previmos y eso ha servido para que las discusiones se lleven con alguna agilidad por lo menos en lo que se refie re a la cuestión formal del instrumento de trabajo, lo que sí previmos fue no alterar la numeración del artículado, de seurte que no hubiera ninguna consfusión para que los colegas tuvieran el texto como presentamos, en la columnaizquierda el texto actual y en la columna derecha el texto reformado. Por su supuesto que esta manera ágil para efectos de la discusión, puede ser perfectamente acogida porque no existe ninguna disposición que obligue a hacer lo que se acostumbra, simplemente es una cuestión de rutina legislati va, que se ponga en la forma como se ha indicado. "Allí donde dice: exceptúase", quitese "exceptúese" y póngase

"excepto", esa es una forma tradicional muy respetable para quienes quieran seguir, pero la Cámara no está obligada en lo absoluto. En este momento no doy la opinión de la -Comisión; he informado lo que la Comisión hizo; de aquí pa ra adelante doy mi opinión. Coincido con la del Honorable-Peñaherrera, y coincido inclusive con su propia idea; basta con que se le diga al Presidente de la República: "De conformidad con el Artículo 143, la Cámara ha procedido, en dos discusiones o en dos debates, a reformar la Constitución. Los artículo reformados son los que a continuación se expresa, cuyo texto dirá: 54, 56, etc". Yo no creo que esta cuestión se deba volver una discusión bizantina por que no tiene ninguna importancia; el fondo es la reforma,póngale la forma que le de la gana quien quiera, pero en definitiva, discutamos, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, pero pareceía ser que la mejor fórmula de proceder es como en la primera ocasión; es de cir, la misma introducción y poner: "La Cámara Nacional, considerando"; no sé si tenia considerando, si no, simplemente en: "Acuerda: Artículo primero. - Refórmase la Consti tución en la siguiente forma: El Artículo dirá tal cosa.-El Artículo segundo dirá tal cosa.... Honorable Gil Barra EL H. BARRAGAN ROMERO .- El problema no existe; pero respetando criterios en contrario, me parece que una reforma constitucional se hace siguiendo el trámite de aprobaciónde una Ley una Ley conciertas características particulares, cualres son las relacionadas con el número de votos para la aprobación; pero si tenemos aquí un antecedente envíado por el Presidente de la República, que es quien debe dar el dictamen, no creo que importe seguir lo que se ha llama do aquí una tradición, una tradición que es universal, la de la forma que debe tener una Ley reformatoria, que es la forma que debe tener una Ley reformatoria, que es la forma de una Ley como cualquier otra; pero para no estar en desa cuerdo con quienes consideran que puede avanzarse en el análisis de este proyecto, me permito sugerir lo siguiente:

que, como lo explicaba el doctor Loor, prescindamos del en cabezamiento en la parte que dice: "La Cámara Nacional de-Representantes en uso de atribuciones que le confiere el artículo 143 de la Constitución expide las siguientes refor mas a la Constitución" y dejemos esta redacción para el fi nal; pero en cambio sí, podríamos, sabiendo cuál es el orden en que hemos aprobado en primera los diferentes artícu los, poner así: "Artículo primero. - El artículo 58, lite ral e) y literal i) dirá; literal j) dirá. Artículo segundo. - El artículo 78" y así sucesivamente, vamos poniendo números de artículos, porque a pesar de que esto no es tras cendental, es una buena guía, una buena orientación para el análisis de la forma como se ha hecho la reforma consti tucional; hay una más fácil posibilidad de referencias a un articulado de la Ley reformatoria y se le da una formaque, tradicional y todo, obedece a principios de derecho universal en esta materia. De manera que yo propongo que avancemos y que vayamos numerando los artículos de la re forma, que son los que corresponden a los artículos reformados, uno tras otro, y creo que en este sentido daríamosal proyecto la forma de Ley que debería tener....-----EL SEÑOR PRESIDENTE.-Pero, parecería ser que eso se podría hacer una vez terminada la segunda discusión, ahí le daría mos el formato. El Honorable Tama. ---EL H. TAMA MARQUEZ. - Señor Presidente: de acuerdo a lo que yo entiendo que son las prácticas parlamentarias, si una redacción, para su salida final del Parlamento tiene que volver esa redacción a ser aprobada por la Cámara. De suer re que lo que propone el Honorable Barragán, que yo le res paldo, es que el señor Secretario vaya leyendo: "Artículo primero. - El Artículo 66 dirá: "con esa lectura que haga el señor Secretario a cada reforma, a cada artículo, está apro bándose ya esa redacción y será la Secretaría la que se en cargue de recoger la fórmula final de la reforma, que será aprobada con este tipo de encabezamiento en cada artículo. EL SEÑOR PRESIDENTE. - ESo es 10 que aprobó 1a Cámara, es -

....cmos el estudio en segunda por la parte --, sin que se haya decidido que no vamos a es-.... dogmática; entonces, podríamos hacer dos -Luso. El Honorable Gil Barragán.-----ROMERO. - Señor Presidente; yo creo que si no ...nos a tratar la parte orgánica no hacemos nin efectivo, por una razónñ porque parecería que "; iendo en definitiva por una razón; porque pare . .. vamos saliendo en definitiva de todas las par den ser más conflictivas, pero de todas maneras , que regresar al primero de los artículos de la ión que han sido reformados, porque el conjunto -.ccto de reformas es el de una sola Ley, y creo que estado sería precisamente empezar por el comienzo, primeros artículos reformados, bien entendido que sera parte no ofreció graves dificultades en la dis-· v van a pasar sin ningún problema, pero vamos a en una forma ordenada y de acuerdo conlas normas -estro Parlamento, porque llega el momento en que noso · terminamos la aprobación de la parte orgánica y no po \* 's mandar el proyecto a la Función Ejecutiva porque he -· discutido en primera un Proyecto de Ley que abarca tam ार्टन la parte dogmatica, es decir el análisis de los prime res artículos. Que la Cámara haya resuelto empezar a consi crar la parte orgánica es muy respetable; pero seguramence es ineficaz desde el punto de vista de la aprobación en 'crunda, que es la definitiva de todo el proyecto; es un solo proyecto y así debe ir a la Función Ejecutiva.-----LL SENOR PRESIDENTE .- Honorable Juan Tama .--II. II. TAMA MARQUEZ .- Señor Presidente, yo respeto el crite rio del Honorable Barragán sobre este asunto; pero recorde mos las semanas que 11evó la parte orgánica, sí que hubo discusiones y discusiones serias que seguramente se repeti\_ rian en los diversos artículos de la parte dogmática; el -Volver a comenzar con la parte dogmática puede poner en riesgo la propia reforma constitucional, porque si hasta el 10 de agosto no están claras las reglas del juego den tro del proceso electoral, ciertamente que le estamos po -

niendo en conflicto a todo el proceso electoral del país. De suerte que, señor Presidente, yo no le veo ninguna di-ficultad en que hayan dos proyectos de leyes reformatorias de la Constitución que vayan al Presidente de la República, y la una tendrá 28 artículos y la otra tendrá 25 o 30, la una tendrá un primer artículo y un segundo y un tercero y artículo final; qué problema existe, simplemente es un problema de ganar tiempo, y si este Parlamento se pronunció favorablemente en torno a que en primer lugar se apruebenlas reformas a la parte dogmática, pues así tiene que ser, enviaremos un Proyecto de Ley reformatoria que estará re-ferido a la parte orgánica de la Constitución y que tendrá su primer artículo y su último artículo, y otro proyecto de reformas a la parte dogmática de la Constitución con su primer artículo y su último artículo. De suerte que, señor Presidente, no hay ningún problema y una vez que la Presidencia o la Sala acogan este criterio, yo creo que inmedia tamente deberíamos entrar en materia. -----EL SENOR PRESIDENTE. - En términos generales, estoy de acuer do, porque incluso había hablado con algunos legisladores, que en algún momento me dijeron que podría irse enviando las reformas por capítulos, siempre que se tomaran decisio nes de tipo general que afectarían a toda la Constitución; por ejemplo el cambio de la denominación de la Función Legislativa, habría que tomar una decisión general reformato ria de toda la Constitución con un artículo que diga; "En todos los artículos en donde se diga "Camara Nacional de -Representantes", se cambiar por "Congreso Nacional". El Ho norable Eudoro Loor. EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente: en el proyectodel Ejecutivo, precisamente el Artículo 24 de tal proyecto dice lo siguiente, con su venia: "En todos los artículos de la Constitución reemplácese las palabras "Cámara Nacional de Representantes", por "Congreso Nacional" y "Representantes" por "Diputado". Los mismo podría agregarse, par tiendo del 56 en adelante, en un artículo donde se diga: -"En tales artículos o en el numeral correspondiente; en don

de existen tales verbos, reemplácese por tal inflexión del verbo"; podríamos hacer un artículo único para cambiar la parte formal; sólo quedarían pendientes, si no alcanza el tiempo, para que si en la parte dogmática hubo algún cam-bio de fondo más que de forma, se los discute en su oportu nidad. Pero, en cambio, con este procedimiento que está como ejemplo en el proyecto del Ejecutivo, podríamos avanzar del 56 en adelante, y con solo artículo hacer estos cambios de tipo formal, que realmente no tiene mayor trascendencia, pero que son indispensables para que encaje y se armonicen con los que se aprobarían en segunda, uno por uno, a partir del Artículo 56 en adelante. ------BE SENOR PRESIDENTE. - El Honorable Arnaldo Merino. ------EL H. MERINO MUÑOZ. - Señor Presidente: simplemente para respaldar la posición del colega doctor Barragán; él tiene toda la razón, de acuerdo con una disposición constitucional. Si en este momento entramos a tratar la parte orgánica de la Constitución y posteriormente la dogmática, yo creo que no hay ningún problema; pero en todo caso hay que estudiar la totalidad de la Constitución; ¿por qué, señor-Presidente?. Aquí, el Artículo 143 de la Constitución, que voy a leer solamente cuatro o cinco palabras, dice: "La Cá mara Nacional de Representantes en Pleno conoce y discutelos proyectos", son dos los proyectos: el proyecto de la -Comisión y el proyecto del señor Presidente de la República, "Los proyectos de reforma constitucional y su aproba ción requiere el voto de por lo menos las dos terceras par tes de la totalidad de los miembros de la Cámara. Aprobado el proyecto, esto es uno sólo, señor Presidente, de reforma en dos debates, la Cámara lo remite al Presidente de la República para su dictamen". Esto es, que no puede remitir dos proyectos ni tres proyectos sino un solo proyecto, endefinitiva. Por eso, creo que la posición del colega Barra gán es la correcta; no importa, repito e insisto, que hoydía se conozca la segunda parte y posteriormente la primera, pero el proyecto tiene que ser uno solo. Ese es mí cri terio, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Yo creo que podríamos adoptar ese sistema porque, en caso de falta de tiempo, si ya hemos aprobado la parte orgánica, para la parte dogmática podría mos hacer los cambios específicos y dejar para su reforma, si no tenemos el tiempo suficiente, una fecha posterior; pero ya tendríamos reglas de juego claras para el próximoproceso electoral. El Honorable Jacinto Velázquez. ------EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - Señor Presidente: yo, en este punto, estoy de acuerdo con el doctor Barragán. No podemos, y permitame usted con las excusas del caso, ser vulgares,no podemos estudiar la Constitución patas arriba. Yo estuve, cuando se cotó la moción del Honorable Mora, en desa cuerdo, y voy a plantear formalmente la reconsideración; si se niega, pues en paz, esa es la democracia, ese es elprecio de la democracia; a veces parece que uno anda en contravía, pero en realidad es una sensación de espejismo, porque debe ser la mayoría la que tenga la razón. El pro blema es muy sensillo, señor Presidente, entremos a deba tir y, por supuesto, yo comprendo y comparto su angustia repetida a lo largo de estos dos meses y pico, de que no hay votos; pero el hecho de que no haya votos no nos puede interesar a los legisladores hasta el punto de que nuestra conducta tenga que amoldarse a la de los colegas incumplidos o irresponsables; que se publique la famosa lista, hay que pedirles a los amigos de la prensa, que tengan la gentileza de publicarla todos los días; y por último, si no hay ninguna reforma, que quede muy en claro en actas y enla prensa nacional, cuáles son los culpables de que no haya reforma; pero no podemos los asistentes puntuales, los res ponsables, amoldarnos a los irresponsables, y cada vez que tenemos que discutir tenemos que pensar si vienen o no vie nen estos niños impuntuales. En primer lugar, formalmente, en uso de mis derechos, planteo la reconsideración de esadecisión, ya veremos qué dice la Cámara. En segundo lugar, en el evento de que sea aceptada la moción, entremos de una vez a considerar la parte dogmática, porque si bien estamos hablando tanto de las reglas de juego y de la importanciapara el proyecto electoral, el prestigio de la Cámara tam-

bien sufre, señor Presidente y colegas, si nosotros estamos radicando nuestra preocupación sólo en tanto en cuanto sediga cuál es el periodo de los legisladores, si hay o no hay reelección, qué atribuciones tenemos o qué atribuciones tiene el Presidente de la República; y los principios dogmáticos nos interesan un comino, al punto de que estámos más o menos resolviéndonos a dejarlos en el canasto de basura; todo lo contrario, comencemos por los principios, co mencemos por las declaraciones, por la parte declaratica de la Constitución, que se conoce en técnica constitucio nal como parte dogmática, y en el evento de que no haya los votos necesarios, pues que no haya y en paz, de algo hemos de morir, señor Presidente, pero no podemos seguir sujetos, en la suerte de esta reforma y de nuestra conducta, a una partida de irresponsables que van o vienen de es ta Cámara. Yo planteo formalmente la reconsideración, se ñor Presidente.--EL SENOR PRESIDENTE. - Los Honorables Representantes que es tén de acuerdo con la reconsideración planteada por el Honorable Jacinto Velázquez en el sentido de que comencemospor la parte dogmática, que se sirvan... Punto de Orden... EL H. BARRAGAN ROMERO. - Me alegro del criterio que ha ex puesto el Honorable Velázquez, pero creo que es innecesa ria la reconsideración, porque la resolución adoptada porla Cámara es absolutamente inepta, antireglamentaria. El -Artículo 98 del Reglamento, voy a leerlo con el permiso suyo, dice: "Todo proyecto de Ley o decreto, para considerarlo aprobado por la Cámara, deberá haber sido discutido y aprobado en dos debates y en distintos días. En los dosdebates, el proyecto se leerá artículo por artículo", y si gue. No podía haberse adoptado una resolución que invierta los términos de la discusión, de manera que empiece por el vigésimo Artículo y se deje 10 anteriores sin segundo deba te. Pero recojo un punto de vista suyo para contradecirlo las reglas de juego no estarán dadas aunque aprobemos la parte orgánica, por la sencilla razón de que no habrá una-Ley de la República enteramente aprobada por la Función -

Ejecutiva y publicada en el Registro Oficial, que considere todo lo que aquí se ha debatido en dos discusiones; entonces creo a menos que la Sala considere otra cosa, que no hace falta reconsiderar nada, sino empezar por la prime ra parte del análisis de la Constitución y hacer un esfuer zo para avanzar sin muchos entusiasmos oratorios y sin mucho análisis crítico sobre lo ya aprobado por nosotros, porque de tenerlos eso sí va a conspirar contra el éxito de esta reforma que usted, la Cámara y el país desean. Gracias.----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable Márquez Moreno. ------EL H. MARQUEZ MORENO. - Señor Presidente; surge una pequeña inquietud en el que os habla; no olvidemos que la Cámara co noció dos proyectos; el proyecto enviado por el Ejecutivoy el proyecto enviado por la Comisión de Asuntos Constitucionales. Mi pregunta es ...¿qué vamos a decirle al Ejecutivo sobre su proyecto?, ¿que ha sido rechazado totalmente que ha sido rechazado parcialmente?; y tenemos que decir una de esas cuestiones, porque sencillamente la Constitu ción Política del Estado, en el 143 dice: "Cuando el pro yecto de reforma propuesto por iniciativa del Presidente de la República hubiese sido rechazado total o parcialmen te por la Cámara". Mi inquietud es sencillamente: ¿qué se dice al Ejecutivo, sea en un oficio o lo que fuese, sobre su proyecto?. De manera que no debemos olvidarnos que nece sariamente tiene que enviarse las reformas que se han hecho en la Cámara, pero hacer referencia al proyecto, porque es el proyecto enviado por el Ejecutivo, sea bueno o malo pero es un proyecto, la Cámara no puede guardar silencio. -Esa es mi inquietud, señor Presidente. Gracias. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Procederíamos en la misma forma que en la ocasión anterior, es decir, informaríamos al Presidente cuáles artículos han sido reformados. Pondremos enconsideración el planteamiento de reconsideración y la ver dad es que esto fue resuelto por la Cámara, no fue resuel-

\*/\* to por mí, fue resuelto por la Cámara y hay un planteamiento de reconsideración. En consideración el planteamiento de reconsideración. Los Honorables Representantes que es tén de acuerdo con reconsiderar la decisión tomada en el sentido de que se inicie la segunda discusión por la parte orgánica, que se sirvan levantar el brazo. -------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Presidente: de cincuenta y cin co legisladores presentes, treinta y cuatro votos a favor de la reconsideración. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - De 55, 34. Negado. Que se rectifique la votación. Se necesita las dos terceras partes, señores. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo con reconsiderar la decisión de la Cámara, que se sirvan levantar EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente de cincuenta y cinco legisladores presentes treinta y ocho por la reconside-EL SEÑOR PRESIDENTE. - De 55, 38, aprobado. Vamos artículopor artículo. Tenemos un problema a consecuencia de la resolución tomada por la Cámara, pero en unos minutos, menos de diez minutos, tendremos ya el texto oficial de los artí culos que han sido reformados desde el primero de la parte dogmática, así es que vamos a dar unos minutos de receso.-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores: ya tenemos has ta el Artículo 19; si podemos aprobar ahora hasta el Artículo 19, habremos avanzado bastante, Incluiríamos dentro de un solo artículo todas las reformas, diciendo: "El Artí culo primero dirá...; el Artículo segundo dirá....; el -Artículo tercero dirá...". ¿Le parece bien, doctor Barra gán?. Entonces, en esa forma procederíamos a aprobar los artículos que han merecido reformas, desde el preámbulo. Señor Secretario: sírvase pasar la lista.-----EL SENOR SECRETARIO. - HH. Legisladores: Cid Augusto Abad -Prado; ausente. - Arcesio Aparicio Benavides; ausente. - Edi son Arreaga; presente. - Julio Ayala; presente. - Augusto Baez; presente. - Gil Barragán. - presente. - Vicente Burneo; presente. - Hugo Caicedo. - presente. - Segundo Carranco; pre

sente. - Salvador Cazar; presente. - Eduardo Cevallos; presen te. - Oswaldo Cevallos; presente. - Rodrigo Cisneros; presen te. - Ezequiel Clavijo. - presente. - Arturo Córdova; ausente. Pío Oswaldo Cueva; ausente. - Juan Chamoún; presente. - José Chica; ausente. - Pablo Dávalos. - ausente. - Francisco Daza. presente. - Gary Esparza, ausente. - Severo Espinosa; ausente Carlos Falquez; presente. - Nélson Félix. - presente. - Camilo Gallegos; presente. - Edgar Garrido. - presente. - Luis An tonio Gavilánez. - ausente. - Gonzalo González; presente. - -Juan Carlos Hidalgo; presente. - Jaime Hurtado; presente. -Vilem Kubes; presente .- Antonio Lara; presente .- Carlos --Larrea; presente. - Eudoro Loor; presente. - Julio Lozada. presente. - Wilfrido Lucero; presente, Carlos Julio Llerena; presente. - Rafael Márquez. - ausente. - Jaime Malo; ausente. Arnaldo Merino; presente. - Victor Moncayo; presente. - Carlos Navarrete; presente. - Gabriel Nicola; ausente. - Gudber to Ortiz; presente. - Edgar Orbea; presente. - Blasco Peñahe rrera; presente. - Galo Pico; presente. - Arturo Piedra; pre sente; Gilberto Plaza; ausente. - Juan Manuel Real; presente.- Eduardo Rivas.- presente.- Maximiliano Rosero; presen te. - Rodrigo Suárez; presente. - Juan Tama; presente. - Ar quimedes Valdez; presente. - Gusravo Valdivieso; ausente. -Manuel Valencia; presente .- Fausto Vallejo; presente .-Climaco Vallejo, presente. - Galo Vayas; presente. - Carlos -Vega; presente. - Jacinto Velázquez; presente. - Franklin -Verduga; presente. - Reynaldo Yanchapaxi; presente. - Carlos Villamarín; presente. - Jorge Zambrano; presente; Walter -Zabala; presente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Reinstalamos la sesión. Sírvase leer el preámbulo, señor Secretario. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. "La Repúblicadel Ecuador, fiel a sus orígenes históricos y decidida a progresar en la realización de su destino, en nombre de su pueblo, invoca la protección de Dios y se organiza funda mentalmente por medio de esta Constitución Política".----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el preámbulo. ¿Al gún legislador se opone?. Los HH. legisladores que estén -

\*/\* de acuerdo con la aprobación del preámbulo, que se sirvanlevantar el brazo. EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de cincuenta y cin co legisladores presentes, cuarenta y nuevo votos a favor. EL SENOR SECRETARIO. - "El Artículo primero dirá: El Ecua dor es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario; su gobierno es republicano, presidencial, electi vo, representativo responsable y alternativo. La soberanía radica en el pueblo...." (Interrupción).-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: sólo la reforma. -Sirvase volver a leer lo que se reforma. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. "El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario; su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo". ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración la reforma al primer Artículo. H. Jacinto Velázquez. ------EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - Señor Presidente: quiero, previa mente, que la Cámara se pronuncie, y lo propongo formalmen te, por ratificar lo que ya se acordó en primera discusión, es decir que donde se indique: "Cámara Nacional de Represen tantes", la denominación sea: "Congreso Nacional"; y el asunto del tiempo de los verbos. Como esa resolución ya se tomó, sería dable ratificarla, de modo de no ir discutiendo artículo por artículo. Perdón, también se aprobó el cam bio de la denominación de "Representantes", por la de "Di putados".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El H. Blasco Peñaherrera. --EL H. PEÑAHERRERA PADILLA. - Señor Presidente: espero no causar demora en la discusión; pero hay otro caso de cam bio de una palabra de sustantiva importancia. Allí donde se dice: "Provincias Orientales", tiene que decirse "Pro vincias Amazónicas". Ojalá se apruebe esto.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Como resolución de tipo general, -

\*/\* ¿verdad?. Señor Secretario: sírvase leer la proposición del H. Velázquez:------EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente: la proposición del H. Jacinto Velázquez es de que en donde se diga: "Cámara -Nacional de Representantes", se lea "Congreso Nacional.; en donde diga: "Representantes", léase: "Diputados". La mo dificación del H. Peñaherrera se refiere a que en donde diga: "Provincias Orientales", se diga: "Provincias Amazó-EL SENOR PRESIDENTE. - El H. Velázquez también propuso loscambios del tiempo de los verbos. Ruego a los legisladores que acaban de salir..... señor Secretario: sírvase leernuevamente la proposición para votar.------EL SEÑOR SECRETARIO .- Sí, señor Presidente. Que en donde diga: "Cámara Nacional de Representantes", se lea: "Congre so Nacional", en donde diga: "Representantes, léase: "Dipu tados"; en donde diga: "Provincias Orientales", léase: "Provincias Amazónicas"; y además, los cambios verbales .---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Yo creo que lo de las Provincias Orientales no se ha aprobado en primera discusión; en todo caso, tendría que votarse dos veces; pero vamos primero en el sentido de aprobar lo propuesto inicialmente por el doc tor Jacinto Velázquez, es decir que se cambie la denominación de "Cámara Nacional de Representantes", por "Congreso Nacional:, en segundo lugar, que se cambie la denominación de "Representantes" por la de "Diputados"; y en tercer lugar, que se acepta los cambios del tiempo del verbo, que fueron aprobados en la primera discusión. Los HH. Represen tantes que estén de acuerdo con la proposición del H. Jacin to Velázquez, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de sesenta y un legisladores presentes, cincuenta y cinco votos a favor .--EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Cómo?. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y un legisladores presentes, cincuenta y cinco votos a favor. ------

\*/\* EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Léa el primer Artículo correspondiente a la reforma. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "El Ecuador es un Estado soberano, independiente, democrático y unitario; su gobierno es repu blicano, presidencial, electivo, representativo, responsable y alternativo". -----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo con la reforma plantea da, que se sirvan levantar el brazo. -------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de sesenta y un le gisladores presentes, cincuenta y tres a favor .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente artículo. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 3°. - . . . . "(Interrupción) . - -EL SENOR PRESIDENTE. - ! Perdón!. Lea el inciso último del primer Artículo.------EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, perdón, señor Presidente. "La --Capital...." (interrupción).-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Un momento. Tiene el uso de la palabra el H. Larrea. ------EL H. LARREA ALBAN. - En el tercer inciso hay una reforma; en vez de decir; "Son integrantes de la cultura nacional", se aprobó: "Forman parte de la cultura nacional", así fueaprobado en primera; habría que aprobarlo en segunda, señor EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le agradezco mucho, H. Representante. Sírvase leer, señor Secretario, el inciso tercero. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. "El Idioma ofi cial es el Castellano. El Quichua x las demás lenguas aborigenes forman parte de la cultura nacional".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el inciso. Los HH.-Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresar lo levantando el brazo.-EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de sesenta y un le gisladores presentes, cincuenta y un votos a favor. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente inciso reformado. EL SENOR SECRETARIO .- "La Capital es Quito, distrito metro

EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el inciso final. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y dos legisladores presen tes, cincuenta y dos votos a favor. ------EL SENOR PRESIDENTE .- Aprobado. H. Hidalgo .-----EL H. HIDALGO JUAN CARLOS. - En el inciso segundo del Artículo primero, hace falta la palabra "radica", porque en la redacción dice: "la soberanía en el pueblo"; debería decir: "la soberanía radica en el pueblo".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Es un error mecanográfico. Honorable agradezco; ahí no hay reforma. Artículo segundo, parece que hay informe en este artículo. ¿Cómo es eso?. No hay nada.-Pasamos al tercero. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 3°. - El Estado ecuatoriano proclama la paz y la cooperación como sistema de convivencia internacional y la igualdad jurídica de los Estados. -Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y repudia el despojo bélico como fuente de derecho. Propugna la solución de las controver sias internacionales por métidos jurídicos y pacíficos, y declara que el Derecho Internacional es norma de conductade los Estados en sus relaciones recíprocas. Propugna también la Comunidad Internacional, así como la estabili dad y fortalecimiento de sus organismos y, dentro de ellos, la integración iberoamericana como sistema eficaz para al canzar el desarrollo de la comunidad de pueblos unidos por vinculos de solidaridad, nacidos de la identidad de orgien y cultura. El Ecuador podrá formar con uno o más Estados,asociaciones para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo tercero. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y dos legisladores presen tes, cincuenta y cuatro votos a favor.-----

\*/\* EL SENOR PRESIDENTE .- Aprobado. Siguiente artículo .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Letra a) del Artículo 6°. - Es ecuatoriano por nacimiento: a) El nacido en territorio extranjero de padre o madre ecuatorianos por nacimiento, que estuvieran al servicio del Ecuador o de un organismo interna cional o transitoriamente ausentes del país por cualquiercausa, si no manifiesta voluntad contraria".-------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Los HH. Represen -tantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo le vantando el brazo. -----EL SENOR SECRETARIO. - De sesenta y dos legisladores presen tes, cincuenta y cinco a favor. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Letra b) De padre o..." (Interrupción). EL SEÑOR PRESIDENTE. - El H. Rodrigo Suárez. ------EL H. SUAREZ MORALES. - Seguramente debe ser algún error ti pográfico: está "estuvieran" y es "estuvieren".------EL SENOR PRESIDENTE .- "Estuvieren"; sí, es un error mecano gráfico que le ruego considerar al señor Secretario. Conti EL SEÑOR SECREATRIO. - "Letra b) De padre o madre ecuatoria nos por nacimiento, que se domiciliaren en el Ecuador y ma nifiesten su voluntad de ser ecuatorianos...". Repito, senor Presidente: "De padre o madre ecuatorianos por nacimien to que se domiciliare en el Ecuador y manifieste su voluntad de ser ecuatoriano".-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el literal. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre-sarlo levantando el brazo. "domiciliare y manifestare". ---EL SENOR SECRETARIO. - De sesenta y tres legisladores presen tes, cincuenta y tres a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Literal c); si hay reforma. H. Salva dor Cazar.-----EL H. CAZAR CADENA. - Señor Presidetne, simplemente por lapureza del artículo que hace un momento acabamos de apro-bar. Entiendo que es ecuatoriano por nacimiento el nacido-

\*/\* en territorio extranjero de padre y madre ecuatorianos por nacimiento que se domiciliare, el nacido en el Ecuador y manifestare el nacido en el exterior; es decir, no es quemanifestaren los padres, sino que manifestare el nacido en territorio....; o sea, ambos son verbos en singular, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es; con esa aclaración se aprobó. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Letra c) De padre o madre ecuatoria nos por nacimiento, que manifestare su voluntad de ser ecuatoriano entre los dieciocho y veintiun años de edad, no obstante residir en territorio extranjero".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el literal. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre-sarlo levantando el brazo. H. Barragán.-----EL H. BARRAGAN ROMERO. - Estamos aprobando un texto que está vigente y que no lo hemos tocado antes. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Me informan que sí hay cambio. Sírva se leer el literal b) de la actual Constitución para probar que sí hay cambio. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: la reforma consiste en el agregado de: "no obstante residir en territorio -EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es. ¿Cuántos votos hubieron?. - - -EL SENOR SECRETARIO. - Cincuenta y tres votos a favor. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Continúe. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Primer numeral del Artículo 7..". --EL SEÑOR PRESIDENTE. - En el primero no hay reforma; ¿sí hay?. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Numeral 1. - Quien hubiere obtenido la nacionalidad ecuatoriana por haber prestado servicios -relevantes al país".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hay cambios, de acuerdo con el texto actual. El H. Larrea. -----------EL H. LARREA ALBAN. - Señor Presidente: en este numeral fue negada la reforma propuesta por la Comisión, razón por la-

\*/\* cual, lo que quedó vigente es el actual texto; no creo que haya necesidad de votar.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es; por lo tanto, si no hay re forma, no hay para qué votar. El numeral tercero. ------EL SENOR SECRETARIO. - "Numeral 3°. - Quien hubiere sido adoptado como hijo por ecuatoriano, mientras sea menor deedad, conservará la nacionalidad ecuatoriana, si no expresare voluntad contraria al llegar a su mayor edad".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y tres legisladores pre-sentes, cincuenta y un votos a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Numeral cuarto. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Numeral 4°. - Quien naciere en el exterior de padres extranjeros que después se naturaliza ren en el Ecuador, mientras sea menor de edad..."(interrup EL SEÑOR PRESIDENTE .- Así está: "naturalizaren". Sírvase -EL SEÑOR SECRETARIO, - "Quien naciere en el exterior de padres extranjeros que después se naturalizaren en el Ecua dor, mientras sea menor de edad, al llegar a los dieciocho años conservará la nacionalidad ecuatoriana, si no hiciere expresa renuncia de ella".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresar lo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: cincuenta y un votos a favor, de sesenta y tres legisladores presentes .----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado. H. Salvador Cazar .-----EL H. CAZAR CADENA. - Señor Presidente: que la Secretaría, por favor, corrija un error mecanográfico que hay en el nu meral dos del Artículo séptimo, ya que en la Constitución vigente se dice: "Quien hubiere obtenido la carta de natu-

ralización"; y en el numeral dos de la reforma dice: "Quien hubiere obtenido carta de naturalización".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Queda vigente lo que dice la Constitución actual. ¿Cómo es?; entonces, hay que aprobar para suprimir el artículo. Sírvase leer.------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Quien hubiere obtenido carta de naturalización", dice el texto. ------EL SENOR PRESIDENTE .- En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo.------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y tres legisladores presen tes, cincuenta votos a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El H. Barragán. -----EL H. BARRAGAN ROMERO. - Señor Presidente: voy a tomar tres minutos del tiempo de la Cámara para formular una petición, y es la siguiente: la Constitución Política tieneun título preliminar.... perdón, un preámbulo, un título preliminar, dos partes, y las partes están divididas en tí tulos, capítulos y secciones; es una estructura normal pa ra una Ley Fundamental; sin embargo de ello, alterando toda estructura lógica en el texto de la Ley Fundamental, -que estamos reformando a toda esta distribución se agregaun artículo suelto, perdido, al final, inclusive después de "la supremacía y de la reforma de la Constitución", que es el del Artículo 144 al que le han llamado Disposición -General: "En cuanto a las personas jurídicas ecuatorianasy extranjeras, se está a lo dispuesto en la Ley". Si estamos tratando de mejorar nuestra Ley Fundamental, ¿por qué= dejar ese cabo suelto, tirado, allá donde no debe estar por la naturaleza de las cosas, y no lo incluímos como segundo inciso del Artículo diez?. Aclaro; este segundo inci so no comporta una reforma de la Constitución, sino sim plemente una reubicación, como inciso, de un artículo mal situado. Pido a la Sala que acepte el que se lo incorpore como segundo inciso del Artículo diez y ofrezco reti-

\*/\* rar la proposición si hay sólamente una opinión en contra, para no estorbar el trámite de la discusión .-------EL SENOR PRESIDENTE. - Hay la proposición del H. Gil Barragán para que el Artículo 144 de la actual Constitución selo traslade como segundo inciso del Artículo diez; tengo entendido que a eso habría que darle una segunda discusión ...no, es tralado no más; pero es reforma.------EL H. BARRAGAN ROMERO. - Se habló de esto en la primera dis cusión y no fue aceptado; de manera que en la segunda sí se puede aceptar sin alterar el procedimiento; esto sería definitivo.------EL SENOR PRESIDENTE. - Vamos a poner a consideración. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo con lo propuesto por el H. Gil Barragán, que se sirvan expresarlo levantan-EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de sesenta legisla dores presentes, treinta y dos votos a favor. -------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Negado. Vamos al Artículo once. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 11. - Primer numeral. - "Lanacionalidad ecuatoriana se pierde: 1º.- Por traición a la Patria declarada judicialmente.------EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ----------------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de sesenta legisla dores presentes, cincuenta votos a favor.-------EL SENOR PRESIDENTE. - Aquí tenemos un problema: que se eli mina un numeral. Sírvase leer el numeral cuatro que se loeliminó en la primera discusión del Artículo 11.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. - "Cuarto. - Enlos demás supuestos determinados en la Ley".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Votaremos si se elimina, ¿verdad?. -Los HH. Representantes que estén de acuerdo con eliminar este numeral, que se sirvan levantar el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de cincuenta y nue ve legisladores presentes, cuarenta y siete a favor .-----

\*/\* EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado, se elimina. Siguiente. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 13. - Numeral primero. - Los derechos de ciudadanía se suspenden: Primero. - Por inter dicción judicial mientras dure ésta, salvo el caso de in solvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudalen -EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. ¿Como; sí ese es un error ortográfico. Los HH. Representantes que están de acuerdo con el texto del numeral, que se sirvan levantar el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente; de cincuenta y nue ve HH. Legisladores presentes, cincuenta y dos a favor .---EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado. Siguiente .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - En el Artículo 15°. - el segundo inci so. - "Exigirá que los extranjeros se dediquen a las activi dades para las que estuvieren autorizados .------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Sírvase leer de nuevo, que yo tampoco le entendí.------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 15. - El Estado fomenta y facilita la imigración selectiva; exigirá que los extranje ros se dediquen a las actividades para las que estuvieren autorizados.--------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El H. Galo Pico. ------EL H. PICO MANTILLA. - Señor Presidente: nos toca el nume ral dos del Artículo 13; ciertamente que hay unos pequeños cambios pero existen y, de paso, hay que poner una tilde en la palabra "esta". Gracias, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El error ortográfico, evidentementeno tiene importancia, porque no hemos... H. Galo Pico. ----EL H. PICO MANTILLA. - Señor Presidente: está cambiando -"aquella" por "esta".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, tiene razón, sírvase leer. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - El segundo numeral del artículo 13, con la tilde: "Por sentencia que condene a pena privativade libertad, mientras dure ésta, salvo el caso de contra vención".------

\*/\* EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que lo expresen levan tando el brazo. -----EL SENOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de cincuenta y ocho legisladores presentes, cuarenta y siete votos a favor .---EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. En el Artículo 15 hay sólo el cambio del verbo, ya estaría aprobado; pasemos al 16. -Sólo hay cambio de verbo en el 16 ya estaría aprobado. Sír vase leer, señor Secretario .----EL SENOR SECRETARIO. - "Los contratos celebrados por el Gobierno o por entidades públicas con personas naturales o jurídicas extranjeras, llevarán implícita la renuncia a to da reclamación diplomática si tales contratos fueren cele brados en el territorio del Ecuador. No se podrá convenirla sujeción a una jurisdicción extraña".------EL SENOR PRESIDENTE. - Hay solo cambio de verbo; ya está aprobado. Honorable Arreaga. -----EL H. ARREAGA PAZMIÑO. - El Artículo 16 dice: Los contratos celebrados por el Gobierno o por entidades públicas con personales...", debe ser "personas naturales".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le agradezco, es un error tipográfico; pero leyó el Secretario, "personas". Sigamos.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 18. - Las personas natura les o jurídicas extranjeras, ni directa ni indirectamentepueden adquirir o conservar el dominio y otros derechos reales sobre bienes inmuebles, ni arrendarlos- obtener el uso de aguas, establecer industrias, explotaciones agrícolas, ni celebrar contratos sobre recursos naturales no renovables y, en general, sobre productos del subsuelo y todos los minerales o substancias cuya naturaleza sea distin ta de los del suelo, en las zonas fronterizas y en las á-reas reservadas establecidas por los organismos competentes, salvo que en cualquiera de estos casos se obtuviera la autorización que prevee la Ley".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración la reforma del ar -tículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que -

```
*/*
se sirvan expresarlo levantando el brazo. -----
EL SENOR SECRETARIO. - Senor Presidente: de cincuenta y cin
co legisladores presentes, cuarenta y siete votos a favor.
EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----
EL SENOR SECRETARIO. - En el Artículo 19. - El primer inciso
...(Interrupción).------
EL SENOR SECRETARIO. - Sí. - "Sin perjuicio de otros derechos
necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material
que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le
garantiza: Primero: la invioabilidad de la vida.. (interrup
ción).-----
EL SEÑOR PRESIDENTE .- Votamos el encabezamiento, porque --
hay reformas en el mismo. En consideración el encabezamien
to. Los HH. Representantes que estén de acuerdo con el en-
cabezamiento del Artículo 19, que se sirvan expresarlo le-
vantando el brazo. ---
EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de cincuenta y cua
tros legisladores presentes, cuarenta y siete votos a fa -
EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------
EL SENOR SECRETARIO. - El primer numeral: "La invioabilidad
de la vida y la integridad personal. No hay pena de muerte.
Quedan prohibidas las torturas y todo procedimiento inhu-
mano o degradante".-----
EL SENOR PRESIDENTE. - Repita. ------
EL SENOR SECRETARIO. - "Primero: La invioabilidad de la vi-
da y la integridad personal. No hay pena de muerte. Quedan
prohibidas las torturas y todo procedimiento inhumano o de
EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH.
Representantes que estén de acuerdo, que lo expresen levan
tando el brazo. ------
EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente: de cincuenta y cua
tro legisladores presentes, cuarenta y seis votos a favor.
EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------
EL SEÑOR SECRETARIO. - "Segundo. - El derecho de vivir en un
medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado
```

velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La Ley establecerá las restricciones al ejercicio de determinados derechos o liberta das para proteger el medio ambiente". --------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre-sarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cuatro legisladores presentes, cuarenta y seis votos a favor. -------EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Tercero: El derecho a la honra, a la buena reputación y a la intimidad personal y familiar". EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levan tando el brazo -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente de cincuenta y seis legisladores presentes, cuarenta y siete a favor .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Cuarto. - El derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquiermedio de comunicación social, sin perjuicio de la responsa bilidad previstas en la Ley". ------EL SENOR PRESIDENTE .- Falta, leer creo. ------EL SENOR SECRETARIO. - Sí, perdón. "Toda persona que fuereafectada por afirmaciones inexactas y agraviada en su honra por publicaciones hecha por la prensa y otros medios de comunicación social, tendrá derecho a que éstos hagan la rectificación correspondiente en forma gratuita". ------EL SEÑOR PRESIDENTE .- En de vez "y" eş "u" .- Los HH. Re presentantes que estén de acuerdo con el texto del numeral cuatro, que se sirvan levantar el brazo.-------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y seis legisladores pre sentes, cincuenta votos a favor. ---------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------

\*/\* EL SENOR SECRETARIO. - "La libertad de conciencia y de re-ligión en forma individual y colectiva...(interrupción).--EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿a cuál, numeral se refiere, señor -Secretario?.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Al seis. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Tiene reformas el 6; creo que no hay ni a el 6, ni en el 7, ni en el 8. El H. Carlos Larrea. EL H. LARREA ALBAN. - El quinto numeral: "la igualdad antela Ley", y luego hay dos incisos adicionales, por lo menos ....(interrupción).------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Cómo?. No tiene reformas. Lo que ocurre es que están cambiados los numerales, no más.- H. -Galo Pico.------EL H. PICO MANTILLA. - Señor Presidente: no quisiera molestar, pero la verdad es que el documento está tan mal escri to, tiene una serie de errores que vamos a necesitar ir los aclarando; aquí falta un "de": "La libertad de concien cia y la de religión". Así está en el texto aprobado en --EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tome en cuenta, señor Secretario, esos errores H. Clavijo.-----EL H. CLAVIJO MARTINEZ .- No solamente que hay ese error anotado por el H. Pico Mantilla, sino también se ha agrega do indebidamente una palabra, es la palabra "en", en la se gunda línea. Debería decir: "en público o privado"; han agregado de gana esa palabra "en".-------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ; En qué numeral estamos?; 6. "En público o en privado". "En público o privado", así fue aprobado en primera. No hay cambio; es el mismo de la Cons titución actual, entonces para qué vamos a votar. El 7 tam poco es reforma. Señor Secretario, ¿hay o no hay reforma?. ACTUA EN LA SECRETARIA EL LICENCIADO JUAN QUEZADA SILVA, -PROSECRETARIO DE LA CAMARA. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Qué se reforma?. No hay Reformas. -

\*/\* Sirvase leer el 7, para ver si tenemos reforma o no.-----EL SENOR SECRETARIO .- "7 .- La invioabilidad de domicilio; nadie puede penetrar en él, ni realizar inspecciones o registros sin la autorización de la persona que en él habita o por orden judicial, en los casos y forma que establece la EL SENOR PRESIDENTE. - No hay ningún cambio. Seguimos. Si -EL SEÑOR SECRETARIO. - "8. - La invioabilidad y el secreto de la correspondencia. sólo podrá ser aprehendida, abierta y examinada en los casos previstos por la Ley. Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motivaron su examen; el mismo principio se observará con respecto a las comunicaciones telegráficas, cablegráficas y telefónicas:-Los documentos obtenidos con violación de esta garantía -no harán fe en juicio".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí hay cambio de una palabra. En con sideración el numeral. Los HH. Representantes que estén -de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. -EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legislado res presentes, cuarenta y nueve a favor.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente numeral. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "9. - El derecho a transitar libremen te por el territorio nacional y escoger su residencia. Los ecuatorianos gozan de libertad para entrar y salir del Ecuador. En cuanto a los extranjeros se estará a lo dispues to en la Ley".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los señores Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legisladores presentes, cuarenta y siete a favor. ----------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Que se rectifique la votación. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------

\*/\* EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legisladores presentes, cuarenta y seis a favor, señor Presidente .----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "10. - El derecho a dirigir quejas ypeticiones a las autoridades, pero en ningún caso a nombre del pueblo, y a recibir la atención o respuestas pertinentes en el plazo adecuado conforme a la Ley".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hay reformas. Continuamos H. Márquez.------EL H. MARQUEZ MORENO. - Sí hay una reforma, porque en el 9dice: "y en el plazo"; y en éste dice: "y el plazo". ¿En cuál de los dos nos quedamos?.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El 9, que es 10 en. ------EL H. MARQUEZ MORENO. - Dice: "y en el plazo", y en el otro: "y el plazo".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Bueno, yo no sé si sea un error meca nográfico, o si lo dejamos como está la actual Constitución; no vamos a discutir por una "y". H. Juan Tama.-----EL H. TAMA MARQUEZ. - Lo que sí es necesario, señor Presi dente, es tener para segunda un instrumento casi perfectode trabajo, que elabore en la Secretaría; esto no es un asunto en el cual tenemos que hacernos de la vista gorda de todos los errores y seguir adelante; es una reforma a la Constitución. Yo pido, señor Presidente, y creo que haciéndome eco del clamor de todos los legisladores, que para mañana, el texto que se nos presente tiene que estar per fectamente revisado por el señor Secretario o Prosecretario de la Cámara y, de ser posible, sin un error, porque no po demos gastar más tiempo en averiguar si son errores mecano gráficos o tipográficos de la Secretaría o si es Reforma -Constitucional. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Usted tiene toda la razón H. Legisla dor; pero le pido un poco de comprensión, ya que lamenta blemente el problema está en que íbamos a tratar la parte orgánica, de acuerdo con una resolución de la Cámara. Para mañana, voy a rogarle al señor Secretario, que hoy se tra-

baje todo el tiempo necesario para que se revise exhaustivamente el texto que se entregará a los señores Legisladores H. Pablo Dávalos .----EL H. DAVALOS DILLON .- Señor Presidente: con el mayor come dimiento pero con lamayor seriedad, apoyando lo planteadopor el H. Tama y sumándome en base del pedido de rectifica ción de la votación hace un momento. Señor Presidente tamos aprobando las reformas constitucionales en segunda. y con el mayor comedimiento, a veces, por negativa se puede saber cuántos son los que votan. Si la Secretaría anuncia que hay cincuenta y site legisladores presentes en la Cámara, y nosotros contamos trece que no hemos votado,la resta es clara, tenemos 44 y no 46 votos a favor. De ma nera que yo le pido, señor Presidente, para no hacer de es to un incidente, con el medimiento a la Presidencia a la -Secretaría, que 57 menos 13 son 44 y no 46 y sin embargo,usted ha declarado aprobado el artículo anterior en base a lo que la Secretaría dice. Es muy fácil, en otro caso, decir quiénes no están para buscar, por negativa; pero enla votación anterior, lamentablemente el Reglamento no per mite una segunda rectificación de la votación, pero de 57presentes anunciados por la Secretaría, 13 no votaron porese artículo, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - HH. Legisladores: en primer lugar, yo tengo que dar crédito a 1o que dice el Secretario; yo no me pongo a contar; en segundo lugar, quiero expresar que hay muchos legisladores que levantan el brazo y luegolo bajam y eso puede hacer que un señor legislador que notiene la perspectiva suficiente, pueda contar mal, a veces levantan el dedo y a veces la pluma. H. Franklin Verduga .-EL H. VERDUGA VELEZ. - Señor Presidente: yo pediría a los colegas que no dañemos el espíritu de esta sesión, que es positiva, y además, señor Presidente, le recuerdo al H. que me precedió en el uso de la palabra, que hay el dere-cho a pedir la rectificación de la votación, y si uno no tiene confianza, cuenta uno mismo, como yo hice el viernes. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Quisiera cerrar la discusión en este momento para ir adelante H. Suárez. -----EL H. SUAREZ MORALES. - Señor Presidente: son antecedentes que se sientan y que no se pueden dejar pasar por alto; no se puede cambiar el espíritu de una reforma simplemente porque la Secretaría así lo dispone. De manera que, señor-Presidente, yo pido que sobre el artículo anterior se vuel va a tomar votación.-------EL SENOR PRESIDENTE. - Yo le preguntaría al Honorable Suá rez Morales: ¿qué puedo hacer en ese caso?; ponerme a contar yo no es reglamentario y pedir una nueva rectificación tampoco. En todo caso, es responsabilidad del Secretario,pero ¿qué puedo hacer yo señores?. H. Eudoro Loor .-----EL H. LOOR RIVADENEIRA .- Señor Presidente; lo reclamado -por el doctor Pablo Dávalos tiene razón, y yo también obser vé en una sesión anterior lo mismo; pero cuando se pide la rectificación de una votación, y si no hay conformidad, se puede en el momento inmediato, antes de pasar a otro inciso o a otro artículo, reclamar. De manera que señor Presidente, ya en este rato, con todo respeto, no conviene volver a votar; pero sí hay el derecho aún después de la rectificación, si hay 14 en ese caso concreto, de manifestarque ese resultado no es así. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sigamos, señor Secretario. - Comenzare mos a darles fusto a todos los legisladores, tomando el cuidado; pero pido también la cooperación de los legislado res para que hagan un esfuerzo y mantengan su decisión para que pueda ser considerado por todos. Siguiente.-----EL SENOR SECRETARIO. - "11° . - La libertad de trabajo, co -mercio e industria con sujeción a la Ley. Ninguna personapodrá ser obligada a realizar un trabajo gratuito o forzoso". EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. presentes, cuarenta y seis a favor.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. La rectificación. Ruego a-

\*/\* los JH. Representantes que han salido en este momento, que se sirvan retornar porque vamos a volver a votar. - Los HH. Representantes que estén de acuerdo con el texto del numeral, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta HH. presentes, cuarenta y EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SENOR SECRETARIO. - "12° . - La libertad de contratación con sujeción a la Ley".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el numeral. Los HH. señores Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta HH. Legisladores presentes, cincuenta y uno a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores Legisladores: si demoramos la reforma, el daño no me lo hacen a mí; realmente, yo estoy haciendo todo el esfuerzo, en forma absolutamente de sinterezada, para lograr que esto marche. Aprobado. - El si EL SEÑOR SECRETARIO. - "Trece. - El derecho de asociación ode libre reunión con fines políticos".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - "Pacífico" es. ------EL SENOR SECRETARIO. - Sí, es un error en el texto entregado, señor Presidente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hay cambios, que da el texto de la actual Constitución. Siguiente.--------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Quince. - El derecho a guardar reser vas sobre sus convicciones políticas y religiosas; nadie podrá ser obligado a declarar sobre ellas sino en los ca-sos previstos en la Ley". ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo cambio de verbo. Aprobado. Adelante, señor Secretario. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Diecisiete. - Literal c). - Nadie será reprimido por acto u omisión que en el momento de cometerse no estuviere tipificado ni reprimido como infrac ción penal, ni podrá aplicarsela, una pena no prevista en-

la Ley. En caso de conflicto de dos leyes penales se aplica rá la menos rigurosa, aun cuando fuere posterior a la in fracción. En caso de duda, la Ley Penal se aplicará en elsentido más favorable al reo".-----------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo cambio de verbos. Adelante, señor Secretario. Ya está aprobado eso.------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Literal e). - Nadie podrá ser penado sin juicio previo, ni previdado del derecho de defensa encualquier estado y grado del proceso. Toda persona enjui ciada por una infracción penal tendrá derecho a contar con un defensor así como a obtener que se compela a comparecer a los testigos de descargo". Hasta aquí el literal e), sefor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el literal. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta HH. Legisladores presen tes, cincuenta y dos a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado. Señores: los errores ortográficos no se aprueban. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "f). - Nadie podrá ser obligado a declarar en juicio penal contra su cónyugue o sus parientesdentro del cuarto grado de consaguinidad o segundo de afinidad o con peligro a declarar con juramento en contra de sí mismo en asuntos que pueden ocasionarle responsabilidad EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hay cambios. Adelante. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "q. - Se presume inocente a toda persona, mientras no se haya declarado su culpabilidad median te sentencia ejecutoriada". ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el literal. Los Ho norables Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta HH. Legisladores presentes, cincuenta y dos a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------

\*/\* EL SENOR SECRETARIO: "h). - Nadie será privado de su libertad sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, en los casos, por tiempo y con las formalidades pres critas por la Ley, salvo delito flagrante, en cuyo caso tam poco podrá mantenersele sin fórmula de juicio por más de veinte y cuatro horas".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Sírvase leer de -EL SEÑOR SECRETARIO. - "h). - Nadie será privado de su liber tad sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades prescritas por la Ley, salvo delito flagrante, en cuyo caso tampoco podrá mantenersele sin fórmula de juicio por más de veinte y cuatro horas. ------------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Los HH. Representan tes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levan tando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta Honorables legisladores presentes, cincuenta y un votos a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. ¿No hay más texto?; pero ya han sacado, ya se ha repartido; todos tienen. Vamos ade EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 20. - El Estado..." (interrup EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Hay reformas en la letra i); si hay EL SEÑOR SECRETARIO. - "i). - Toda persona será informada in mediatamente de la causa de su detención".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el literal. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De sesenta y HH. Legisladores presen tes, cincuenta y dos votos.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Literal j). ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "j). - Toda persona que creyere estar ilegalmente privada de su libertad, puede acogerse al Ha beas Corpus. Este derecho lo ejercerá por sí o por inter -

puesta persona, sin necesidad de mandato escrito, ante el-

Alcalde o Presidente del Concejo bajo cuya jurisdicción se encuentre o ante quien haga sus veces. La autoridad Munici pal ordenará inmediatamente que el recurrente sea conducido a su presencia y se exhiba la orden de privación de lalibertad. Su mandato será obedecido, sin observación ni ex cusa, por los encargados de la cárcel o lugar de detención. Instruído de los antecedentes, el Alcalde o Presidente del Concejo dispondrá la inmediata libertad del reclamante, si el detenido no fuere presentado o si no se exhibiere la or den o si ésta no cumpliere los requisitos legales o si sehubieren cometido vicios de procedimiento o, en fin, si se hubiere justificado el fundamento del recurso. El funciona rio o empleado que no acatare la orden es destituído inmediatamente de su cargo o empleo sin más trámite por el Alcalde o Presidente del Concejo, quien comunicará la desti tución a la Contraloría y a la autoridad que debe nombrarsu reemplazo. El empleado destituído, luego de haber sido puesto en libertad al detenido, puede reclamar ante el Tri bunal de lo Contencioso Administrativo dentro de ocho días de notificado de su destitución".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El H. Carlos Larrea. ------EL H. LARREA ALBAN. - El mismo error que había en el original se transcribe ahora; es un cambio de verbo nada más; -"el funcionario o empleado que no acatare la orden, será destituído".----EL SENOR PRESIDENTE. - Así es. H. Galo Pi o. -----EL H. PICO MANTILLA. - Señor Presidente: no sólo se trata de cambio de verbo; hay una frase que se suprime y es la que hace relación al plazo de cuarenta y ocho horas; por lo tanto, tiene que votarse el texto una vez que se lo hava debatido .----EL SENOR PRESIDENTE .- H. Velázquez .-----EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - En el último inciso dice: "El em pleado destituído, luego de haber sido puesto en libertadel detenido". No puede ser así; debe ser: "El empleado des tituído, luego de haber puesto en libertad al detenido", o puede decir. "Luego de haber sido puesto en libertad el de

\*/\* tenido". Cualquiera de las dos formas, pero no la que cons ta en el inciso.-----EL SENOR PRESIDENTE. - En todo caso, ¿cómo se aprobó?. Dice: "El empleado destituído, luego de haberse puesto en libertad al detenido". El "sido" está demás; ese es el error. -Honorable Arreaga. -----EL H. ARREAGA PAZMIÑO. - No se trata sólamente del cambio de las palabras, porque se refiere a la destitución del empleado y la destitución será precisamente por no poner en libertad al detenido; por consiguiente dice, de acuerdo a la reforma planteada. "El empleado destituído, luego dehaber puesto en libertad al detenido". Entonces, yo hago esta observación para que..... EL SEÑOR PRESIDENTE .- Así es, ese es el texto en primera .-Dé lectura nuevamente al texto propuesto por la Comisión para el último inciso, señor Secretario. ---------EL SEÑOR SECRETARIO. - "El empleado destituído, luego de ha ber puesto en libertad al detenido, puede reclamar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro de ocho días de notificado de su destitución".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el texto del literal, que se sirvan levan tar el brazo.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y nueve HH. Legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado, señor Secretario; le voy a rogar que, por favor, para lo sucesivo, en el texto que en treguemos a los legislaores se ponga o "texto vigente", o-"texto de la Comisión reformado" o el "texto nuevo aprobado"; pero no copiar lo que ya está escrito en el informe .-H. Tama.----EL H. TAMA MARQUEZ. - Sobre esto, señor Presidente, yo creo que el documento que deberíamos recibir para mañana seríaexclusivamente de lo que falte por aprobar, en el entendido de que con Resolución que hoy tomó la Cámara, ya no ten drían por qué venir en el documento de mañana todos los ar tículos en donde haya exclusivamente reforma de verbo o de

nombre de "Cámara de Representantes" etc. De suerte que ma nana deberíamos recibir un documento simplemente con lo que esté por aprobar. ----EL SENOR PRESIDENTE. - Así es Honorable Galo Pico. ------EL H. PICO MANTILLA. - Señor Presidente: sobre estas instruc ciones que está dando su Señoría, no es por demás solici tar que este documento lleve alguna firma de responsabilidad y que venga revisado y corregido; entiendo que hay fun cionarios profesionales en la Cámara, que podrían encar garse de esa revisión. Gracias, señor Presidente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es, Honorable, así lo vamos a ha cer. Entonces, quedamos que para determinados artículos, el que queda vigente no hay para qué informar; el que se apro bó exactamente con el texto propuesto por la Comisión, que diga; "texto propuesto por la Comisión"; y el que se refor mó el texto propuesto por la Comisión, que venga con el texto nuevo; me parece que eso sería lo mejor. Es decir, que sólo se informe el texto nuevo y los artículos que fue ron aprobados de acuerdo con el texto propuesto por la Comisión. Texto reformado por la Comisión textualmente y elque cambia el texto. Sigamos, señor Secretario. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo veinte. - El Estado y más en tidades del sector público estarán obligados a indemnizara los particulares por los perjuicios que se les irrogaren como consecuencia de los servicios públicos o de los actos de sus funcionarios y empleados en el desempeño de sus car gos. Las entidades antes mencionadas en tales casos ten -drán derecho de repetición y harán efectiva la responsabili dad de los funcionarios o empleados que, por dolo o culpagrave judicialmente declarados, hubieren causado los per juicios. La responsabilidad penal de tales funcionarios y empleados será establecida por los jueces competentes". ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que lo expresen levan tando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y ocho HH. Legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor. ----------

EL SENOR PRESIDENTE .- Aprobado. El siguiente artículo .----EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo viente y uno. - Cuando unasentencia condanatoria haya sido reformada o revocada porefecto del recurso de revisión, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia será rehabilitada e indemnizada por el Estado conforme a la Ley". ------EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que lo expresen levan tando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y nueve HH. Legisladores presentes, cincuenta y uno a favor. ------EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo veinte y dos. - El Estado protege a la familia como célula fundamental de la socie dad y le garantiza las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan a la consecución de sus fines. -Progete igualmente al matrimonio, la maternidad y al haber familiar. El matrimonio se funda en el libre consetimiento de los contrayentes y en la igualdad de derechos, obligacio nes y capacidad legal de los cónyuges". Hasta aquí el artí culo, señor Presidente.-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ---------------EL SENOR SECRETARIO .- De sesenta HH. Legisladores presentes, cincuenta y uno a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo veinte y tres. - La unión estable y monogámica de un hombre y una mujer libres, de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogarde hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstan cias que señale la Ley, dará lugar a una sociedad de bienes que se sujetará a las regulaciones de la sociedad conyugal en cuanto fueren aplicables, salvo que hubieren esti pulado otro régimen económico o constituído en beneficio de sus hijos comunes patrimonio familiar".------EL SENOR PRESIDENTE. - H. Clavijo -----

EL H. CLAVIJO MARTINEZ. - Se ha omitido una palabra, señor Presidente y HH. Legisladores, en la primera linea. El -texto aprobado en el primer debate dice: "La unión estable y monogámica de un hombres y de una mujer"; se ha suprimido una palabra, la palabra "de" en el texto leido .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sí, tiene razón, así fue, ese es eltexto propuesto por la Comisión; corrijamos eso. Sírvase leer el texto propuesto por la Comisión, que fue aprobadoen primera. No todo, desde luego. Sí, el doctor Barragán hizo un cambio del 22 al 23 pero s610 fue un reordenamiento que fue aprobado de acuerdo con el texto. ------EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo veinte y tres. - La unión estable y monogámica de un hombre y de una mumer libres de vinculo matrimonial con otra persona, que formen un hogarde hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstan cias que señale la Ley, dará lugar a una sociedad de bie nes que se sujetará a las regulaciones de la sociedad conyugal en cuanto fueren aplicables, salvo que hubieren esti pulado otro régimen económico o constituído en beneficio de sus hijos comunes patromonio familiar". -----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo con el texto del artículo. Antes, el H. Salvador Cazar .-----EL H. CAZAR CADENA. - Señor Presidente; creo que la formacomo está redactado en el documento entregado por Secretaría es la forma correcta, porque es la unión estable y monogámica de un hombre y de una mujer; en el otro caso resultaría un interrogante: ¿la unión, estable y mongámica de un hombre y de una mujer; con quien, yo creo, señor Pre sidente, que realmente tiene que ser....(interrupción).---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Yo le consulto al H. Barragán porque él fue el que hizo el ordenamiento .-----EL H. BARRAGAN ROMERO. - Señor Presidente, sobre este punto yo no recomendé ninguna reforma, pero creo que lo que dice el H. Salvador Cazar es correctísimo; la unión es de un hombre y de una mujer; no hace falta la palabra "de", y si hubiéramos aprobado en la anterior discusión con la pala -

\*/\*
bra "de", deberíamos suprimirla en beneficio de la Gramáti

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Bueno, parece que lo hemos aprobadobien, de acuerdo con el texto que manda la Secretaría, sin "de". Los HH. Representantes que estén de acuerdo con el texto del Artículo 23, que se sirvan levantar el brazo.---EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legisladores presentes, cuarenta y dos a favor. ------EN SENOR PRESIDENTE. - Negado. Sírvase rectificar. Ahí sí que se arma un lío terrible. Sírvase, señor Secretario, in dicar cuántos legisladores hay.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - En este momento están presentes cincuenta y siete HH. Legisladores.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Bueno, vamos a rectificar la vota ción. Los señores Representantes que estén de acuerdo conel texto del artículo.... Antes, el Honorable Velázquez. --EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - Sólo para recordar que aquí no hay reformas y que lo único que se aprobó es un reordena miento por propuesta del H. Barragán miembro de la Comi sión. De manera que a los colegas que están en contra o que hayan votado en contra, les ruego reflexionar que no hay una coma de reforma; sólamente se trata del reordenamiento. Gracias, señor Presidente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Volveríamos a la Constitución ante rior sin el reordenamiento. Los HH. Representantes que estén de acuerdo con el texto del Artículo 23, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. --- \----------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legisladores presentes, cuarenta y siete a favor. -- ------EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Yo rogaría a los Honorables Representantes que están en el pasillo que por favor, en aras del interés nacional impresen a la Cámara. Siguienteartículo.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo veinte y cuatro. - Se propug na la paternidad responsable y la educación apropiada para la promoción de la familia, así como se garantiza el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan -

mantener y educar. Reconócese el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y condiciones que establezca la Ley, y con las limitaciones de ésta, garantízase los derechos de testar y de heredar".-----EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y ocho legisladores pre sentes, cuarenta y seis a favor.-----------EL SENOR PRESIDENTE .- Aprobado. Siguiente .-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 25. - El Estado protege a los progenitores en el ejercicio de la autoridad paterna y vigila el cumplimiento de las obligaciones recíprocas de padres e hijos; éstos tienen los mismos derechos, sin considerar sus antecedentes de filiación. Al inscribirse el nacimiento no se exigirá declaración sobre filiación, y al otorgarse el documento de identidad no se hará referenciaa la misma ni a la calidad de adoptado. El hijo será prote gido desde su concepción y se garantiza el amparo del me nor a fin de que su crecimiento y desarrollo sean adecua dos para su integridad moral, mental y física así como para su vida en el hogar".------EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Clavijo .-----EL H. CLAVIJO MARTINEZ. - Señor Presidente, Honorables Legis ladores: tengo la duda de que hay una supresión a lo mejor indebida en el inciso segundo. En el inciso segundo de este Artículo veinte y cinco se dice: "Al inscribirse el nacimiento no se exigirá declaración sobre filiación", peroestoy seguro que en el texto reformado de la Constituciónno decía así, sino de otra manera; así: "Al inscribirse el nacimiento no se exigirá declaración sobre la calidad de filiació"; o sea que aquí se ha suprimido: "la calidad de la". No sé si esto tendrá razón de ser o no; estoy indican do que en el segundo inciso se ha suprimido: "la calidad de la filiación".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le ruego al señor Secretario que me informe si se ha suprimido o no.------

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Fue suprimido: "calidad de".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Vuelva a leer, señor Secretario, pa EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo veinte y cinco. - El Estado protege a los progenitories en el ejercicio de la autori dad paterna y vigila el cumplimiento de las obligaciones recíprocas de padres e hijos; éstos tienen los mismos de rechos, sin considerar sus antecedentes de filiación. Al inscribirse el nacimiento no se exigirá declaracion sobrefiliación, y al otorgarse el documento de identidad no sehará referencia a la misma ní a la calidad de adoptado. El hijo será protegido desde su concepción y se garantiza elamparo del menor a fin de que su crecimiento y desarrollo sean adecuados para su integridad moral, mental y física así como para su vida en el hogar".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Dr. Gil Barragán. ------EL H. BARRAGAN ROMERO. - Señor Presidente. - yo creo que el H. Clavijo tiene toda la razón; no recuerdo que se haya su primido la expresión "la calidad de la", pero creo que esnecesario ponerla por una razón muy simple; cuando se hace la declaración de un nacimiento, aunque no se diga que eslegítimo o ilegítimo, se declara quien es el padre o la ma dre o quiénes son los padres. Esa declaración es la filiación de modo que si se suprime la declaración sobre filiación, se está eliminando esta manifestación fundamental so bre el paretezco. En cambio, cuando se expresa la calidadde la filiación, sí se hace referencia a una idea concreta cuál es la de si es legítimo o ilegítimo. Creo que debería mantenerse: "la calidad de la filiación".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le ruego, señor Secretario, que me informe en qué sentido se aprobó; algún error debe haber ahí. Doctor Barragán. -----EL H. BARRAGAN ROMERO. - Otra aclaración que seguramente desvanece cualquier error a este respecto es la siguiente: en estos artículos no se introdujo, como lo ha expresado el Honorable Velázquez, ninguna enmienda; sólamente una re

distribución no tenía por qué suprimirse palabras o frases. EL SENOR PRESIDENTE. - Así es: no se cambió nada; sólo se reordenó. Entonces, se mantiene lo de la calidad, H. Burneo. EL H. BURNEO BURNEO .- Es evidente que conviene que el término "de la calidad" esté constando en la Constitució ; pe ro si de verdad se aprobó en primera, en este momento no podríamos rectificar esa aprobación; la única manera de llegar a incorporar el texto" de la calidad" es perjudicar un poco la redacción en el ordenamiento, pero dejar el tex to constitucional. Si hoy admitimos que mejor habría sidodeterminada manera y no como se ha aprobado y empezamos ahacer modificaciones menores, más tarde también vamos a in troducir toda clase de modificaciones en el texto de aprobación en primera. A si que hoy el asunto es sencillo; pero no creo que podemos llevarlo a una norma de actitud dela Cámara por más rápido que querramos ir; y en esta materia, si el Secretario nos dijo que en primera se aprobó sin esas dos palabras, no hay otro modo de recuperar esaspalabras que aprobando el texto constitucional original. -Gracias, señor Presidente. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: ¿ha habido o no = ese error mecanográfico?.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente, en verdad, alsacar el texto nuevo ha habido ese error.----------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Entonces, no hay problema. Vuelva a-EL SEÑOR SECRETARIO. - "El Estado protege a los progenitores en el ejercicio de la autoridad paterna y vigila el cumpli miento de las obligaciones recíprocas de padres e hijos; éstos tienen los mismos derechos sin considerar sus antece dentes de filiación. Al inscribirse el nacímiento no se exigirá declaración sobre la calidad de la filiación, y al otorgarse el documento de identidad no se hará referenciaa la misma ni a la calidad de adoptado. El hijo será prote gido desde su concepción y se garantiza el amparo del me nor a fin de que su crecimiento y desarrollo sean adecua dos para su integridad moral, mental y física a si como -para su vida en el hogar". ------

EL SENOR PRESIDENTE. - Los Honorables Representantes que estén de acuerdo con el texto leído, que se sirvan levantar el brazo. ----EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y ocho Honorables Legis ladores presentes, cincuenta y uno a favor. -------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Honorable Jacinto Veláz -EL H. VELAZQUEZ HERRERA. - Es solamente porque los miembros de la Comisión que presido me han insinuado que ofrezca la colaboración de los tres Asesores, durante las mañanas, ala Secretaría, con el fin de armonizar esfuerzos para evitar errores, porque indudablemente es un trabajo muy arduo para los señores Secretario, Prosecretario, y los demás empleados. Si usted lo dispone, señor Presidente, los tres Asesores estarán a la orden.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le agradezco muchísimo, Honorable y sírvase, señor Secretario, invitar a los señores Aseso res para que colaboren con la Secretaría. Honorable Rodri-EL H. SUAREZ MORALES .- Presidente: además yo pediría que -Secretaría tenga aquí todos los documentos referentes para que el momento que haya que hacer una aclaración, se establezca quién propuso, cómo propuso, qué se propuso, qué se aprobó y qué se negó; aquí tiene que haber las actas de las sesiones respectivas porque no podemos estar sujetos simplemente a la afirmación de que si se puso o no se puso y después se rectifique y se diga, "Si, señor, ha sido unerror". Esto es una cosa muy seria; señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Realmente todavía no están elabora das las actas: lo que podríamos tener es la versión magnetofónicas; pero me parece acertado que se cuente aquí contoda esa documentación, para poder recurrir en cualquier momento. Sigamos. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 26. - El Estado fomentará y promoverá la cultura, la creación artística y la investi gación científica y velará por la conservación del patri y monio cultural y la riqueza artística e histórica de la Na

EL SEÑOR PRESIDENTE. - No hay reforma; sólo cambio de verbo. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 27. - La educación es deber primordial del Estado. La educación oficial es laica y -gratuita en todos sus niveles. Se garantiza la educación particular. Se reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren. La educación se inspirará en principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y es tará abierta a todas las corrientes del pensamiento univer sal. La educación tendrá un sentido moral, histórico y social y estimulará el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecua toriana, la aprobación de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria. El Estado garantizará el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna. Se garantiza la li bertad de enseñanza y de cátedra. La educación, en el ni vel primario y en el ciclo básico del nivel medio, es obli gatoria; cuando se imparta en establecimientos oficiales se proporcionará gratuitamente los servicios de carácter social. En los sistemas de educación que se desarrollan en las zonas de predominante población indigena se utilizarácomo lengua principal de educación el Quichua o la lengua de la cultura respectiva y el Castellano como lengua de re lación intercultural. El Estado formulará y llevará a cabo planes para erradicar el analfabetismo. Los planes educa cionales propenderán al desarrollo integral de la personay de la sociedad. Se garantiza la estabilidad y la justa remuneración de los educadores en todos los niveles. La Ley regulará la designación, traslado, separación y los de rechos de escalafón y ascenso. El Estado suministrará ayuda a la educación particular gratuita, sin perjuicio de las asignaciones establecidas para dicha educación y para las universidades particulares. Los Consejos Provincialesy las Municipalidades podrán colaborar para los mismos fi-

Without the desired from the content of the factor of the second of the

\*/\*

EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Si hay cambios. Honorable Gil Barragán. -----EL H. BARRAGAN ROMERO. - En el evento de que no hubiera habido otros cambios que los del verbo, también quisiera sumarme a las recomendaciones que se han hecho para el documento de trabajo del día de mañana a fin de que se nos traiga el articulado donde el único cambio es el de los verbos, porque sobre eso ya hay una aprobación general de-EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los Ho norables Representantes que estén de acuerdo, que se sir van expresarlo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete Honorables Le gisladores presentes, cincuenta a favor. -------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 28. - Las universidades yescuelas politécnicas tanto oficiales como particulares son autónomas y se regirán por la Ley y su propios estatuto. -Para asegurar el cumplimiento de los fines, funciones y au tonomía de las universidades y escuelas politécnicas, el -Estado creará e incrementará el patrimonio universitario y politécnico. Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en los que puede serlo la morada de una persona; su vigilancia y el manteni miento del orden interno será de competencia y responsabilidad de sus autoridades. No podrán, el Ejecutivo ni ningu no de sus órganos, autoridades o funcionarios clausurarles ni reorganizarlas total o parcialmente ni privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias. Serán funciones prin cipales de las universidades y escuelas politécnicas: el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país; la creación y desarrollo de la cultura nacionaly su difusión en los sectores populares, la investigacióncientífica, la formación profesional y técnica; la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoria -na señalando para ello métodos y orientaciones".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo hay cambios de verbo. Adelante.

EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 29. - Todos los ecuatorianos tienen derecho a la seguridad social, que comprende: 1.- El Seguro Social que tiene como objetivos proteger al asegura do y a su familia en los casos de enfermedad, maternidad,desocupación, invalidez, vejez y muerte. Se financiará con el aporte equitatito del Estado, de los empleadores y de los asegurados. Se procurará extender a toda la población. El Seguro Social es un derecho irrenunciable de los trabajadores, se aplicará mediante una entidad autónoma. En sus organismos directivos tendrán representación igual el Esta do, los empleadores y los asegurados. Los fondos de reserva del Seguro Social, que son propios y distintos de losdel FIsco, no se destinarán a otros fines que a los de sucreación y funciones. Las prestaciones del Seguro Social en dinero no serán susceptibles de sesión, embargo o retención, salvo los casos de alimentos debidos por la Ley o de las obligaciones contraídas a favor de la institución asegura dora, y estarán excentas de impuestos fiscales y municipales. El Estado y el Seguro Social adoptarán medidas para facilitar la afiliación voluntaria y para poner en vigen cia la afiliación del trabajador agrícola. 2.- La atención a la salud de la población de las ciudades y el campo pormedio de la socialización de la medicina, de los diferen-tes organismos encargados de su ejecución y de la creación de la correspondiente infraestructura de acuerdo con la -Ley, la aplicación de programas tendientes a eliminar el alcoholismo y otras toxicomanías y a disminuir la mortalidad infantil. - 3. - La asistencia social establecida y regu lada por el Estado de acuerdo con la Ley". Hasta aquí el -Artículo 29.-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- El Honorable Salvador Cazar .-----EL H. CAZAR CADENA. - Señor Presidente, una sola observación. Al ifnal del primer párrafo del numeral primero se dice que: "se procurará extender a toda la población". En el -Artículo de la Constitución vigente se afirma que "se pro curará extenderlo a toda la población"; entiendo que así--

tiene que ser el texto, de no haber sido aprobado en prime ra de otra manera. Quisiera que Secretaría me confirme cómo fue aprobado en primera. -----EL SENOR PRESIDENTE .- Ahora se habla de seguridad social .-EL H. CAZAR CADENA. - Sí, señor Presidente, pero es simplemente el verbo; dice aquí: "Se procurará extender a toda la población"; entiendo que debe decirse; "se procurará ex tenderlo a toda la población", por cuanto se refiere al Se guro Social o a la seguridad social.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Cómo se parobó, señor Secretario?. -Se ha aprobado "extender", dice. En consideración el artículo. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo,que se sirvan levantar el brazo. -------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete Honorables Le gisladores presentes, cuarenta y cuatro a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Que se rectifique la votación. Estofue muy apoyado por los legisladores del bloque de la Demo cracia Popular, ellos fueron los que propusieron eso y felicitaron a la Comisión. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo con el texto del artículo, que se sirvanlevantar el brazo. --EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete Honorables Le gisladores presentes, cuarenta y dos votos a favor .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Negado. Queda vigente el artículo de la Constitución vigente, con todas las loas que hubieron .-Vamos adelante.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 30. - El Estado contribui rá a la organización y promoción de los diversos sectorespopulares, sobre todo del campesino, en lo moral, cultural, económico y social, que les permita su efectiva participación en el desarrollo de la comunidad, estimulará los programas de vivienda de interés social; proveerá los mediosde subsistencia a quienes carecen de recursos y no están en condiciones de adquirirlos ni cuentan con persona o entidad obligada por la Ley a suministrárselos; promoverá el servicio social y civil de la mujer; y estimulará la forma ción de agrupaciones femeninas para su integración en la -

vida activa \* en el desarrolllo del país; la capacitación de la mujer campesina de los sectores marginados". -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo: Los --Honorables Representantes que estén de acuerdo, que se sir van expresarlo levantando el brazo. ----EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y seis Honorables legis ladores presentes cincuenta a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 31. - El trabajo es un dere cho y undeber social; goza de la protección del Estado, el que asegura al trabajador el respeto a su dignidad, una existencia decorosa y una remuneración justa que cubra sus necesidades y las de su familia, y se regirá por las si guientes normas fundamentales: a) La legislación del trabajo y aplicación se sujetarán a los principios del derecho social. b) El Estado propenderá a eliminar la desocu pación y la subocupación. c) Garantiza la intangibilidad de los derechos reconocidos a los trabajadores y adoptarálas medidas para su ampliación y mejoramiento d) Los derechos del trabajador son irrenunciables; será nula toda estipulación que implique renuncia, disminución o alteración de ellos; las acciones para reclamar los precibirán en eltiempo señalado por la Ley contados desde la terminación le la relación laboral e) En caso de duda sobre el alcance le las disposiciones legales, reglamentarias o comtraactua les en materia laboral, se aplicarán en el sentido más farorable a los trabajadores. f) La remuneración del trabajo erá inembargable, salvo para el pago de pensiones alimenicias. Todo lo que debe el patrono por razón del trabajoontiuirá crédito privilegiado de primera clase con prefeencia aun a los hipotecarios. g) Los trabajadores partici arán en las utilidades líquidas de las empresas, de confor idad con la Ley. h) Se garantiza el derecho de asociación indical de los trabajadores y empleadores y su libre de envolvimiento sin autorización previa, conforme a la ley. ) Se reconoce y garantiza el derecho de los trabajadoresla huelga y el de los empleadores al paro, de conformi -

dad con la Ley.j) Sin perjuicio de la responsabilidad prin cipal del obligado directo y dejando a salvo el derecho de repetición, la persona en cuyo provecho se realice la obra o se preste el servicio es responsable solidario del cumpli miento de las leyes sociales aunque el contratio de trabajo se efectúe por intermediario. k) Los conflictos colecti vos de trabajo serán sometidos a Tribunales de Conciliación y Arbitraje integrado por los empleadosres y trabajadores, presididos por un funcionario del trabajo, tribunales queserán los únicos competentes para la calificación, tramita ción y resolución de los conflictos. 1) Para el pago de in demnizaciones a que tiene derecho el trabajador se entende rá como remuneración todo lo que el trabajador persiba enlinero, en servicio o en especies, inclusive lo que percipiere por los trabajos extraordinarios y suplementarios, a lestajo, comisiones, participación en beneficios o cualquie ra otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio. Se exceptuarán el porcentaje legal de uti lidades, los viáticos o subsidios ocasionales, la décimo tercera, décimo cuarta y décima quinta remuneraciones, lacompensación salarial, la bonificación complementaria y el peneficio que representen los servicios de orden social. -"Hasta aquí el Artículo 31, señor Presidente.----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo 31. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo, que se sir van expresarlo levantando el brazo. -EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y seis Honorables Legis ladores presentes, cuarenta y seis a favor .----EL SENOR PRESIDENTE .- Aprobado. Siguiente .-----3L SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 33. - El voto es universal, igual, directo, y secreto, obligatorio para todos los quesepan leer y escribir y facultativo para los analfabetos .-Tendrán derecho a voto los ciudadanos ecuatorianos que hupieren cumplirdo 18 años de edad y se hallen en goce de los derechos políticos. Los miembros de la Fuerza Pública n servicio activo no harán uso de ese derecho". Hasta aquí el artículo.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo hay cambio de verbo, seguimos -EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. "Artículo 35. -Establécese la consulta popular en los casos previstos por esta Constitcuión. La decisión adoptada por este medio será obligatoria". ------EL SENOR PRESIDENTE .- Ahí hay un cambio; "obligatorio", por "inobjetable". En consideración el artículo. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo, que se sirvanlevantar el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y seis Honorables Legis ladores presentes, cuarenta y nueve votos a favor .-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. --------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 36. - Se garantiza el derecho de fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley. Los partidos políticos gozarán de la protección del Estado para su organi -zación y funcionamiento".------EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los Ho norables Representantes que estén de acuerdo, que se sir van expresarlo levantando el brazo. -----------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cuatro Honorables Legisladores presentes, cuarenta y ocho a favor .-------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------IL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 38. - Para que un partido solítico pueda ser reconocido legalmente e intervenir en a vida pública del Estado, deberá cumplir los siguientesequisitos: sustentar principios doctrinarios que lo indiidualicen y un programa de acción política en consonancia on el sistema democrático; contar con el número de afilia os, estar organizado a escala nacional; y obtener en laslecciones el porcentaje electoral de conformidad con la ey. El partido político que no obtenga por lo menos el orcentaje señalado por la Ley, queda disuelto de pleno de recho".------L SENOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Honora 

EL H. LARREA ALBAN. - Señor Presidente: en verdad, esto, en primera fue discutido, pero considero que uno de los requi sitos que en este artículo se da para la inscripción de un partido político, va a ser totalmente imposible cumplirlo, y es el que tiene dice relación a: "y obtener en las elec ciones el porcentaje electoral de conformidad con la Ley". Si recién el partido se presenta al Tribunal Electoral a-inscribirse, ¿cómo puede presentar ninguna relación de votación, si todavía no está inscrito?. Yo considero que esta es una de las exigencias para la inscripción de los partidos, que consta en la Constitución, pero que desgraciada mente causaría un grave problema si se lo cumpliera en sutotalidad; y si usted me permite, voy a dar lectura lentamente...(interrupción).-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable Representantes lo único que se cambia de la Constitución vigente es "cuociente" por "porcentaje"; de nade valdría...(interrupción).-----EL H. LARREA ALBAN. - En todo caso, para la historia de la-Ley, quiero dejar constancia de que uno de los requisitosque se exige a los partidos para que se inscriban es de ha ber obtenido en las elecciones el porcentaje electoral deconformidad con la Ley, para no causar ningún problema. ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene usted toda la razón; pero la mentablemente no se puede hacer nada; en primera se aprobó así y ya no hay nada que hacer. Honorable Rafael Márquez.-EL H. MARQUEZ MORENO. - Señor Presidente; esta es una inquie tud profunda, pero dejo constancia para la historia del Parlamento, que este punto le vengo defendiendo y demostran do con anterioridad a que se estructure la Comisión de Asun tos Constitucionales; tanto es así que el doctor Gil Barra gán, en un informe a la Comisión, por escrito presento miinquietud; aquí no lo aceptaron; hoy no hay sino únicamente que decir: paz en el asunto de los partídos políticos.-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es Honorables Legisladores, esto se discutió en primera; lamentablemente hubo un problema en ese momento, no se aprobó y ya no hay otra solución que por lo menos reformar en parte, después será motivo de inter pretación, cuando la Cámara pueda hacerlo. La Comisión qui

\*/\* tó eso, pero qué vamos a hacer. Los Honorables Representantes que estén de acuerdo con el texto propuesto, que se sir van expresarlo levantando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y dos Honorables legisladores presentes, veinte y nueve votos a favor .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Negado, señores: quedó el texto vigen te, vamos adelante.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 39. - El ejercicio de la función pública es un servicio de la colectividad. No hayautoridad excenta de responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Se sancionarra de manera especial el enri quecimiento ilícito y el incremento patrimonial de origenno justificado de los funcionarios y empleados públicos, de acuerdo con la Ley. Todo órgano del poder público es res ponsable y no puede ejercer otras atribuciones que las con signadas en esta Constitución y en las demás leyes. Todo funcionario público, inclusive los representantes de elección popular, antes de tener posesión de su cargo y al cesar en el mismo, deberán declarar juratoriamente el monto de sus bienes y rentas. La Ley regulará el cumplimiento de esta obligación".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Honora ble Salvador Cazar. -----EL H. CAZAR CADENA. - Me permito solicitar a su señoría, que se digne pasar lista de los presentes y establecer los au sentes, porque veo que muchos legisladores no se encuen tran en sus curules, otros han salido de la Cámara; es necesario hacerlo para garantizar el éxito de las reformas.-EL SEÑOR PRESIDENTE .- Sírvase decirme, señor Secretario, ~ cuántos legisladores están presentes. Sírvase cumplir conel pedido del H. Salvador Cazar y pase la lista, señor Secretario. ---EL SENOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. HH. señores -legisladores: Cid Augusto Abad Prado, presente. - Aparicio-Benavides, ausente. - Edison Arreaga, presente. - Julio Ayata Serra, presente. - Augusto Báez Ruano, presente. - Gil Ba ragán Romero, presente. - Vicente Burneo, presente. - Hugo-

Caicedo, presente. - Segundo Carranco, presente. - Salvador Cazar, presente. - Eduardo Cevallos, ausente. - Oswaldo Ceva llos, presentes. - Rodrigo Cisneros, presente. - Ezequiel Clavijo, presente. - Arturo Córdova, presente. - Pío Oswaldo Cueva, presente. - Juan Chamoun, presente. - José Chica, pre sente. - Pablo Dávalos, ausente. - Francisco Daza, presente. Jary Esparza, presente. - Severo Espinosa, presente. - Camilo Gallegos, presente. - Edgar Garrido, presente. - Luis Antonio Gavilánez, presente. - Gonzalo González, presente. - -Juan Carlos Hidalgo, presente. Jaime Hurtado González, pre sente. - Vilem Kubes, presente, Antonio Lara, presente. - -Carlos Larrea, presente, Eudoro Loor, presente. - Julio Lozada, presente. - Wilfrido Lucero, ausente, Carlos Julio llerena, presente. - Rafael Márquez, presente. - Jaime Maloausente. - Arnaldo Merino, presente. - Víctor Moncayo, pre sente. - Luis Muñoz, ausente, Carlos Navarrete, presente. -Sabriel Nicola, ausente. - Gudberto Ortíz, presente. - Edgar )rbea, presente. - Blasco Peñaherrera, presente. - Galo Pi -co, presente. - Arturo Piedra, ausente. - Gilberto Plaza, au sente. - Juan Manuel Real, ausente, Eduardo Rivas, presente. Maximiliano Rosero, presente. - Rodrigo Suárez, presente. -Juan Tama, presente. - Arquímedes VAldez, presente. - César-/aldivieso, ausente. - Manuel Valencia, presente. - Fausto--/allejo, ausente. - Clímaco Vallejo, presente. - Galo Vayas, iusente. - Carlos Vega, presente. - Jacinto Velázquez, pre sente. - Franklin Verduga, presente. - Reinaldo Yanchapaxi, presente. - Carlos Villamarín, presente. - Jorge Zambrano, resente... Hay cincuenta y cinco HH. Legisladores presen-IL SEÑOR PRESIDENTE. - Sigamos con el Artículo treinta y nue re, si no me equivoco.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 39. - El ejercicio de la iunción pública es un servicio a la colectividad. No hay utoridad excenta de responsabilidad en el desempeño de us funciones. Se sancionará de manera especial al enrique :imiento ilícito y el incremento patrimonial de origen no-

ustificado de los funcionarios y empleados públicos, de -

acuerdo con la Ley. Todo órgano del poder público es respon sable 'y no puede ejercer otras atribuciones que las con signadas en esta Constitución y en las demás leyes. Todo funcionario público; inclusive los representantes de elección popular, antes de tomar posesión de su cargo y al cesar en el mismo, deberán declarar juratoriamente el montode sus bienes y rentas. La Ley regulará el cumplimiento de esta obligación".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el Artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ---------------EL SEÑOR SECRETARIO. De cincuenta y cinco HH. Legislado res presentes, cuarenta y nueve a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Punto de Orden. ------EL H. ARREAGA PAZMIÑO. - Pediría al señor Secretario, que vuelva a contar o que rectifique la votación. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Rectificación de la votación. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo con el texto del artículo propuesto, que se sirvan levantar el brazo. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y siete HH. Legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor. -----------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL H. CAZAR CADENA. - Dejo constancia de que el artículo que permite la moralización administrativa es del CFP. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Por favor, el siguiente artículo. ----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 40. - La carrera adminis trativa garantizará los derechos y establecerá las obligaciones de los servidores públicos". ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: los artículos cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres tie nen sólo cambio de verbo; por lo tanto, adelante .-----EL SENOR SECRETARIO. - Artículo cuarenta y cinco. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Cuarenta y cuatro, también es sólocambio de verbo?.------EL SEÑOR SECRETARIO. - No tiene reforma. -------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Cuarenta y cuatro no se cambia; es igual. Seguimos .------

EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 45. - "La organización y funcionamiento de la economía deberá responder a los principios de eficiencia y justicia social, a fin de asegurara todos los habitantes una existencia digna, permitiéndo les al mismo tiempo iguales derechos y oportunidades frente a los medios de producción y de consumo. El desarrollode un sistema de economía de mercado propenderá al incre mento de la producción y tendrá fundamentalmente a conse guir un proceso de mejoramiento y progreso integral de todos los ecuatorianos. La acción del Estado tiene como obje tivo hacer equitativa la distribución del ingreso y de lariqueza en la comunidad. Se prohibe y la Ley reprimirá cualquier forma de abuso del poder económico, inclusive las uniones y agrupaciones de empresas que tiendan a dominar los mercados nacionales, a eliminar la competencia o a aumentar arbitrariamente los lucros". ----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo hay cambio de verbos. Adelante. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 46. - "La economía ecuatoriana funciona a través de cuatro sectores básicos. 1.- El sector público, compuesto por las empresas de propiedad ex clusiva del Estado. Son áreas de explotación económica reservada al Estado: a) Los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo y todos los mine rales y substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo. b). Los servicios de agua potable, fuerza eléctri ca y telecomunicaciones. - c). - Las empresas estratégicas definidas por la Ley. El Estado ejerçu sus actividades en las ramas empresariales o actividades económicas que, porsu trascendencia o magnitud, puedan tener decisoria in fluencia económica o política y se haga necesario orien tarlas hacia el interfes social. El Estado, excepcionalmen te podrá delegar a la iniciativa privada el ejercicio de las actividades antes mencionadas, en los casos que la Ley establezca. - 2. - El sector de la economía mixta, integrada or las empresas de propiedad de particulares en la asocia ción con entidades del sector público. El Estado participa rá en empresas de economía mixta para promover la inver -

sión en áreas en las cuales el sector privado no pueda hacerlo sin el concurso del sector público. 3.- El sector co munitario o de autogestión, integrado por empresas coopera tivas, comunales o similares, cuya propiedad y gestión per tenezca a la comunidad de personas que trabajen permanente mente en ellas. El Estado dictará leyes para la regulación y desarrollo de este sector. 4.- El sector privado, inte grado por empresas cuya propiedad corresponde a una o va rias personas naturales o jurídicas de derecho privado y,en general, por empresas que no estén comprendidas en losotros sectores de la economía".-------EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. Sólo se cambia una palabra allí. EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legislado res presentes cuarenta y tres a favor. ---------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Que se rectifique.... Lo que ocurreque hay algunos legisladores que levantan la mano e inme diatamente la bajan; yo les ruego, por favor... señores Le gisladores, vamos a rectificar la votación lo único que se cambia es "entidades" por "instituciones". Los señores Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.-----------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legisladores presentes. cuarenta y siete a favor. ----------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 48. - La propiedad en cualquiera de sus formas constituye un derecho que el Estado reconoce y garantiza para la organización de su economía, mientras cumpla su función social; ésta deberá traducirseen una elevación y redistribución del ingreso que permitaa toda la población compartir los beneficios de la riqueza y el desarrollo".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresar lo levantando el brazo. ------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legisladores presentes, cuarenta y siete a favor.-----------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EN SENOR SECRETARIO. - "Artículo 49. - El Estado estimula la propiedad y gestión de los trabajadores en las empresas por medio de la transferencia de acciones o participaciones afavor de éstos. El porcentaje de utilidad de las empresasque corresponda a los trabajadores será pagado en dinero o en acciones o participaciones, de conformidad con la Ley, la que establecerá los resguardos necesarios para que éstas beneficien permanentemente al trabajador y a su familia. "Hasta aquí el Artículo cuarenta y nueve, señor Presidente. EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legislado -res presentes, cuarenta y nueve a favor.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. -----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 51. - "El Estado garantizala propiedad de la tierra directa y eficazmente trabajadapor su propietario; debe crear la conveniente infraestructura para el fomento de la producción agropecuaria... "Interrupción",------EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¡Un momento!; antes, el H. Carlos La EL H. LARREA ALBAN. - En el Artículo 50 hay reformas que son totalmente substanciales y que el señor Secretario se está saltando.------EL H. LARREA ALBAN. - En el artículo cincuenta es donde estamos cuidando el medio ambiente.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Así es. -----EL H. CARLOS LARREA. - Le ruego me disculpe, señor Presiden EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le agradezco mucho, por el contrario, H. Legislador. EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 50. - Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente, las Municipalidades podrán expropiar, reservar y -

\*/\* controlar áreas para el desarrollo futuro, de conformidadcon 1a Ley". -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor. ------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siguiente. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 51. - El Estado garantiza la propiedad de la tierra directa y eficazmente trabajada por su propietario. Debe crear la conveniente infraestructurapara el fomento de la producción agropecuaria y estimulara la empresa agrícola. La política del Estado en cuanto a la reforma agraria y a la estructura de la propiedad en el sector rural, tendrá como objetivos: el desarrollo económi co, la elevación del nivel de nivda y la redistribución -de la riqueza y de los ingreos. Se prohíbe el acaparamiento de la tierra y el latifundio. Se propenderá a la integra ción de unidades de producción a concentrarlas mediante la eliminación del minifundio. Se estimula la producción comu nitaria y cooperativa. Se organizará y fomentará la coloni zación para ampliar la frontera agrícola y obtener el reasentamiento equilibrado de la población en el territorio -Nacional".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Sólo verbos; vamos adelante. ¿o hayalgo?.... A ver, H. Tama.-----EL H. TAMA MARQUEZ .- Se cambia; "proscribe" por "prohíbe". EL SEÑOR PRESIDENTE. - Cambia una palabra. Los HH. Represen tantes que estén de acuerdo con el texto leído, que se sir van levantar el brazo.------EL SENOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legislado res presentes, cuarenta y cuatro a favor .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Queda vigente el antiguo pero cambia los los verbos.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "Artículo 53. - Sólo se pueden esta plecer; modificar o extinguir tributos por acto legislatiro de órgano competente. No se dictarán leyes tributarias on efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

\*/\* Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la Ley".------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario: me parece que en el artículo cincuenta y dos hay una palabra que cambia y que es importante: "proporcionalidad", creo que es. A ver, lea el cincuenta y dos.------EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 52' = El régimen tributario se rige por los principios básicos de igualdad, proporcionalidad y generalidad. Los tributos, además de ser mediespara la obtención de recursos presupuestarios, servirán -como instrumento de política económica general. Las Leyestributarias estimularán la inversión, la reinversión, el ahorro y su empleo para el desarrollo nacional; procurarán una justa distribución de las rentas y de la riqueza entre todos los habitantes del país". ------EL SENOR PRESIDENTE .- En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expresar lo levantando el brazo. ------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legislado -res presentes, cuarenta y ocho a favor.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. Siga. -----EL SENOR SECRETARIO. - "Artículo 53. - Sólo se pueden esta blecer, modificar o extinguir tributos por acto legislativo de órgano competente. No se dictarán leyes tributariascon efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes. Las tasas y contribuciones especiaels se crearán y regularán de acuerdo con la Ley". ------EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el artículo. Los HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan expre sarlo levantando el brazo. ---------------EL SEÑOR SECRETARIO. - De cincuenta y cinco HH. Legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor".-----EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado. En el cincuenta y cuatro -, hay cambio de verbo. El H. Vicente Burneo. -----EL H. BURNEO BURNEO. - Señor Presidente: se ha venido propo niendo que el Artículo ciento cuarenta y cuatro venga a la parte dogmática porque corresponde a la parte dogmática,

y puede perfectamente ser reemplazado por este artículo, para que haya simplemente sustitución porque resulta un po co absurdo que esté apareciendo como dogma la constitución de la Junta Monetaria, ya que no hay, de verdad, ningún or ganismo más propio de la vida económica de la República que la Junta Monetaria. Eso debe estar en la parte orgánica de la Constitución. En caso de que se insistiera en el reemplazo de los dos artículos, podría aquí escogerse esaposibilidad. Lo planteo este momento para que cuando se dis cuta el ciento cuarenta y cuatro se vote definitivamente. -Sin más, señor Presidente.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable estoy realmente nervioso porque se están yendo los legisladores y podríamos terminar; casi no entendí lo que dijo. Falta el Artículo cincuen ta y cinco, o dejamos para mañana...No, el cincuenta y cin co sí. Por favor, les ruego a los HH. Legisladores, que no EL H. BURNEO BURNEO .- En el cincuenta y cinco, señor Presi dente, por si acaso vaya a haber un error de fondo, se hacometido una falta grave que quizás sea sólo ortográfica; al sucre se le ha quitado la mayúscula dando la impresiónde inusculizar a la moneda ecuatoriana. Por lo menos pidoque se le devuelva la calidad de Sucre en mayúsculas. Nada más, señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - Eso es un error ortográfico. Sírvase leer, señor Secretario.-----EL SEÑOR SECRETARIO. - "La unidad monetaria es el Sucre. -El Presidente de la República fijará y modificará la rela ción de su cambio internacional de conformidad con la Ley. La emisión de monedas metálicas y de billetes que tienen poder liberatorio ilimitado es atribución exclusiva del Ban co Central del Ecuador".-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración el artículo. Los -HH. Representantes que estén de acuerdo, que se sirvan -expresarlo levantando el brazo. -------EL SEÑOR SECRETARIO. - Señor Presidente de cincuenta y cua tro legisladores presentes, cuarenta y seis a favor! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Aprobado. H. Blasco Peñaherrera. ----EL H. PENAHERRERA PADILLA. - Señor Presidente: me permití hacer una insinuación en la que no insistí porque no sabía cómo se iba a desarrollar esta sesión; en vista del exitoso desarrollo de esta sesión, insito en la conveniencia de esa modificación meramente formal pero de enorme trascen dencia; que en todo artículo en que se haga mención de las Provincias Prientales, se las llame "Provincias Amazónicas" y que terminemos para siempre con este absurdo número uno; y número dos, y perdóneme que me refiera a una cosa de menor cuantía, pero importante en lo humano; hemos censurado o se ha censurado durante toda esta sesión la labor de la-Secretaría. Yo quiero dejar constancia de mi aplauso por el trabajo realizado en tiempo tan breve y en circunstan cias tan apremiantes .----EL SENOR PRESIDENTE. - Lo mismo quería yo dejar constancia, y quiero también agradecer a la Cámara Nacional de REpre-sentantes y especialmente a los legisladores que con tanto espíritu patriótico han trabajado intensamente colaborando con esta labor que es realmente importante para el futurode la Patria. Al señor Secretario le quiero dar la palabra. EL SEÑOR SECRETARIO. - Señores Legisladores: gracias, señor Presidente. Yo creo que la Cámara se merece una explicación: el gran enemigo de la Secretaría ha sido este día la lucha contra el tiempo porque no estaba previsto sino que empece mos a trabajar a partir del Artículo cincuenta y seis; esa justificación no convalida que hayà habido faltas ortográficas, pero les ruego que acepten esta explicación; hemosluchado contra el tiempo.------EL SEÑOR PRESIDENTE. - H. Carlos Larrea. -EL H. LARREA ALBAN. - Señor Presidente; pido que por intermedio de Secretaría se me entregue la siguiente certificación: ¿cómo fue aprobado en primera el Artículo cincuentay uno?. Ruego, señor Presidente, que por intermedio de Secretaría se me confiera para el día de mañana esa certifi-EL SEÑOR PRESIDENTE. - Para el día de mañaba tendrá usted -

IV

El señor Presidente levanta la sesión siendo exactamente - las 21h00.------

H. Rodolfo Baquerizo Nazúr PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Francisco Garcés Jaramillo SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Lcdo. Juan Quezada Silva
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES